



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 24

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 5

celebrada el jueves 25 de abril de 2024
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica de la presidenta interina del Consejo de Administración de la Corporación RTVE (Cascajosa Virino) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 042/000008)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos.

Comenzamos la sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación Radiotelevisión Española.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la presidenta, la señora Cascajosa, en su primera comparecencia ante esta Comisión y ante la representación de los parlamentarios, diputados y senadores.

En segundo lugar, traslado el planteamiento de si puede darse por aprobada el acta de la sesión de 21 de marzo de 2024, si no hay ninguna cuestión. **(Asentimiento)**.

La damos entonces por aprobada.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE (CASCAJOSA VIRINO) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 042/000008).

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en el siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia periódica de la presidenta interina del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007.

RETIRADA DEL ORDEN DEL DÍA:

— **PREGUNTAS:**

— **¿CUÁL CREE QUE VA A SER EL IMPACTO EN TÉRMINOS DE PROGRAMACIÓN Y AUDIENCIA DEL RECIÉN APROBADO CONTRATO CON DAVID BRONCANO?**

AUTOR: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000062 y número de expediente del Senado 683/000053).

El señor **PRESIDENTE**: Les comunico que se ha presentado un escrito retirando la pregunta número catorce, del señor Sarrià Morell, del Grupo Parlamentario Socialista.

DECAÍDA DEL ORDEN DEL DÍA:

— **PREGUNTAS:**

— **¿QUÉ BALANCE HACE DEL TRABAJO COMPARTIDO DESARROLLADO ENTRE LA CORPORACIÓN RTVE Y LOS GRUPOS MULTIMEDIA AGRUPADOS EN LA FORTA?**

AUTOR: URIBE-ETXEBARRÍA APALATEGUI, LUIS JESÚS (SGPV).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000065 y número de expediente del Senado 681/000158).

El señor **PRESIDENTE**: Asimismo, al excusar su asistencia el señor Uribe-Etxebarria, decae su pregunta, que es la primera que figura en el orden del día.

PREGUNTAS:

— **¿CUÁLES SON LOS PROYECTOS QUE TIENE PARA EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TVE SANT CUGAT DEL VALLÉS, ASÍ COMO PARA RÀDIO 4, QUE ACTUALMENTE TIENE UNOS ÍNDICES DE AUDIENCIA PRÁCTICAMENTE ANECDÓTICOS?**

AUTOR: PUJOL BONELL, EDUARD (GJXCAT)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000046 y número de expediente del Senado 683/000039).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta formulada por el señor Pujol Bonell, que puede plantearla.

El señor **PUJOL BONELL**: **(Comienza su intervención en catalán).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 3

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe, señor Pujol.

Ya advertimos en otra sesión que se aplica el Reglamento del Senado. **(El señor Pujol pronuncia palabras en catalán)**. No se preocupe, reanudamos la pregunta. **(El señor Pujol pronuncia palabras en catalán)**. Señor Pujol, quien dirige la sesión soy yo, ¿de acuerdo? **(El señor Pujol Bonell: Sí, señor)**. Le digo que, con arreglo a la normativa, en esta Comisión se aplica el Reglamento del Senado. En consecuencia, no procede que usted utilice su idioma —el catalán, en este caso— y sí el español. Así pues, si lo considera, comenzamos de nuevo la intervención con los dos minutos y treinta segundos que le corresponden a su señoría.

Muchas gracias. **(El señor Pujol Bonell pronuncia palabras en catalán)**. ¡Señor Pujol! ¿De acuerdo? Muchas gracias. **(El señor Pujol pronuncia palabras en catalán.—Rumores)**. ¡Señor Pujol! **(El señor Pujol Bonell: Yo le hice la pregunta.—Pronuncia palabras en catalán)**.

Señor Pujol, no me gustaría llamarle al orden. Utilice el tiempo del que dispone con arreglo al Reglamento que se aplica en esta Comisión.

Muchas gracias.

El señor **PUJOL BONELL**: Molt bé. Espero que sea tan duro y riguroso con aquellos que faltan al respeto en esta Comisión, como ya ha sucedido.

Dicho esto... **(Pronuncia palabras en catalán.—Un señor diputado: ¡Ya no sabe qué decir!—Una señora diputada: ¡Es que no tenemos pinganillos!)**. Señora presidenta de Televisión Española, ¿qué planes tiene para el centro de Televisión Española en Sant Cugat? **(Rumores)**. Pido silencio. ¿Sant Cugat se ha quedado pequeño, como algunos dicen? ¿Crecerá? Y, en el caso de la programación en catalán, ¿cuándo se la tomarán en serio? ¿Cuándo? Ustedes están en tierra de nadie. Hoy no son competitivos y esto no tiene nada que ver con los profesionales, sino con la dirección. Por ejemplo, le voy a hablar de los informativos veteranos de la Transición, como el informativo *Miramar*, etcétera, y de profesionales como Puyal o Porcel, que entendían Cataluña como una nación, como una realidad con vida propia, lo contaban en la tele y las audiencias iban muy bien. Hoy, Televisión Española Cataluña no juega un papel importante en la opinión pública catalana y yo le pido que sean libres, que no hablen como si fueran un centro territorial más. Pida a sus directivos de Sant Cugat que quieran ser alternativa a la televisión líder de Cataluña, que es pública y se llama TV3. Y cuando hablen del president Puigdemont, digan president Puigdemont, hablen como la gente de la calle. Si hay exilio, hay exilio. **(Continúa su intervención en catalán)**. Cuando los periodistas de Televisión Española Cataluña quieren gustar más a Madrid que a la audiencia, están perdiendo oyentes y telespectadores a mansalva. Dicho esto, según el EGM, RAC1 tiene 864 000 oyentes, Catalunya Ràdio tiene 626 000 y Ràdio 4 tiene 14 000. Esto resulta de la división de los números del líder entre 61. ¿Están ustedes contentos con los números del EGM? Y en España, Radio Nacional tiene 955 000 oyentes, 31 000 más que en el último EGM y 88 000 menos que en 2023. ¿Por qué no quieren ser líderes?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Buenos días, bos días, bon dia, egun on. Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer a todos y a todas su presencia en esta sala y su interés en la radiotelevisión pública. Acudo por primera vez a la Comisión Mixta de Control Parlamentario de Radiotelevisión Española y ante sus señorías como presidenta interina de la corporación para responder a todas sus preguntas y para cumplir así con un deber democrático, que es dar todas las explicaciones que pidan y hacerlo con la máxima transparencia y respeto, respeto que espero y confío sea mutuo.

Bon dia, señor Pujol. Yo sí le estaba entendiendo. Desgraciadamente, no le puedo comentar los datos del EGM porque se acaban de publicar, por lo que le emplazo a una intervención posterior, pero quiero trasladarle nuestro compromiso, que es mantener y ampliar la producción en el centro de producción de Sant Cugat, tanto en catalán como en castellano y tanto en informativos como en programas, en digital y en todas las plataformas.

RTVE Cataluña es la tercera pata de la producción de la corporación tras Prado del Rey y Torrespaña. Sant Cugat está realizando una importante renovación tecnológica, con tecnología IP en su control de continuidad y en cuatro platós. Tiene una de las sedes del Instituto de Radiotelevisión y es motor de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 4

innovación con el proyecto IVERES para crear una herramienta de inteligencia artificial que nos ayude a detectar noticias falsas.

En Ràdio 4, la producción, como usted sabe, es íntegramente en catalán y ahora está abriendo la puerta a la producción de podcasts. Es una de las almas de Radio Nacional de España en Cataluña, que produce programas en castellano para todos sus canales desde Barcelona y unos informativos que cubren el territorio, también con las unidades de radio y tele en Tarragona, Lleida y Girona. Su consumo en digital aumenta mes a mes.

En cuanto a la programación en catalán, la referencia informativa de la mañana es *Cafè d'idees*, de Gemma Nierga, que tiene continuidad por la tarde con el magacín de entretenimiento y actualidad *L'altaveu*. En este sentido, también quiero destacar todas las franjas de desconexión, incluyendo series que se están produciendo en coproducción con la radiotelevisión catalana, como es el caso de *Esto no es Suecia*. Asimismo, nuestro interés es aumentar la programación de contenidos doblados al catalán, particularmente de documentales y películas europeas. Y, por supuesto, quiero destacar el trabajo que se está haciendo en digital, donde los visitantes únicos han tenido registros medios superiores a los que hubo de septiembre a marzo.

Creemos que la producción de calidad en catalán, en el actual entorno mediático, necesita el acuerdo entre los operadores públicos, un acuerdo que debe ser motor de la industria audiovisual en Cataluña, que requiere el apoyo de todas las administraciones públicas y, por supuesto, la colaboración con la radiotelevisión catalana.

Moltes gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cascajosa.

— **¿QUÉ PREVISIÓN TIENE, POR SU IMPORTANCIA TANTO EN LA PRODUCCIÓN EN LENGUA CATALANA COMO EN LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE CALIDAD PARA EL CONJUNTO DEL ESTADO, RESPECTO AL CENTRO TERRITORIAL DE CATALUÑA DE RTVE?**

AUTOR: ÁLVARO VIDAL, FRANCESC-MARC (GR)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000055 y número de expediente del Senado 683/000048).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta que formula el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Buenos días. Bon dia.

En primer lugar, señora Cascajosa, quiero desearle buena suerte en esta singladura. Usted tiene un acreditado currículum académico y eso está muy bien —provenimos del mismo entorno en todo caso—, pero la situación de la corporación exigirá mucha tarea, sin duda.

Quería incidir en la cuestión del portavoz que me ha precedido, sobre el centro territorial de Sant Cugat, de Cataluña, en dos sentidos, si me lo permite. Por un lado, la cuestión de la lengua, que usted ha apuntado. Históricamente —eso hay que reconocerlo—, se hizo una tarea importante, incluso en los últimos años del franquismo, con grandes programas que ayudaron a normalizar la lengua catalana, y creo que eso hay que ponerlo en valor. Es patrimonio no solo de la corporación, sino también de la ciudadanía, y es bueno, y ahora que parece que en esta legislatura hemos enfocado quizá un poco mejor la cuestión plurinacional hay que ponerlo en valor.

Y luego hay una cuestión que trasciende la lengua, que usted conoce perfectamente y que en el sector es conocida: los excelentes profesionales que tiene y mantiene el centro territorial de Cataluña, con programas especialmente en el ámbito cultural y social. En ese sentido, también le quiero preguntar: ¿se va a incidir en potenciar esos programas, algunos en La 2 y otros en La Primera? Programas que a veces tienen un rodaje territorial y que otras veces pasan al ámbito general estatal español. Yo creo que este es el mejor ejemplo de una televisión pública, que hace aquello que precisamente las privadas no hacen y que acredita, evidentemente, que la corporación de alguna forma trasciende las pulsiones del mercado, que siempre son dudosas si se ajustan solo al cariz del momento. Por tanto, le pregunto por esto porque creo que nos importa a todos: la cuestión del catalán y la cuestión de los profesionales.

Y si me permite, señor presidente, una cuestión de orden. Le ruego que, de cara a futuras sesiones, se pueda habilitar el sistema de traducción para un mejor funcionamiento de la Comisión. Si es posible, creo que estaría muy bien y sería acorde con los tiempos.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 5

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Bon dia, señor Álvaro Vidal. Muchas gracias por su bienvenida.

Como he comentado, sin duda, San Cugat es uno de los grandes pilares de la corporación —es uno de nuestros dos centros de producción— y le puedo dar algunos datos. En 2023, casi un 17% de la producción total de Televisión Española se ha realizado desde el centro de San Cugat. Son casi 3200 horas y una de cada tres horas en catalán. Es la producción más alta de los últimos diez años. Y si miramos por cadenas, de esas casi 3200 horas, la mitad es para el canal Teledporte, al que le sigue La 2, con un 30% de la producción, y La 1, con un 14%, siendo el resto para el Canal 24 horas, el canal infantil Clan y la plataforma RTVE Play. En la actualidad, producimos en desconexión sesenta y dos horas semanales en catalán. En los próximos meses, con sus medios y sus profesionales, RTVE Cataluña va a ser uno de los puntos de anclaje para la producción de deportes. Tenemos importantes citas por delante. Entre ellas, en julio, los Juegos Olímpicos de París, que tendrán continuidad de emisión en Sant Cugat. Antes, en junio, la Eurocopa de Alemania y también el Tour de Francia. En todas va a haber una importante labor de trabajo desde el centro de Sant Cugat. Y también quiero destacar la celebración de la Copa América de Vela, que se celebra en Barcelona hasta octubre.

Asimismo, quiero destacar que desde hace unos meses la dirección de La 2 está en Sant Cugat y que una parte importante de su parrilla se construye desde Cataluña. Puedo destacar *Saber y ganar*, *Culturas 2* —un programa que desde hace unos meses se produce en Sant Cugat—, *El escarabajo verde*, *Cachitos de hierro y cromo*, *Página 2*, *Para todos La 2* y el premiado *Late Xou*. Los documentales también son una de las apuestas del centro de producción en catalán. Hemos convocado una sesión de presentación de proyectos junto a la Xarxa Audiovisual Local para la coproducción de proyectos en catalán que se escogerán en el Mercat de l'Audiovisual de Catalunya el próximo junio. Con ello queremos contribuir al tejido de la industria audiovisual, diversificando la producción en catalán y emitiendo, como comentaba, las películas en las que hemos participado en versión original en catalán. También quiero comentar que la final del Festival de la Canción de Eurovisión se va a poder seguir en catalán en Ràdio 4 y en la plataforma RTVE Play. Y, por supuesto, quiero destacar el trabajo de la cobertura que se va a hacer de las próximas elecciones catalanas, particularmente el debate del próximo 2 de mayo.

La televisión empezó hablando en catalán con la obra de teatro *La ferida lluminosa*. En ese sentido, precisamente, a pesar de las circunstancias políticas del momento, miramos al pasado, pero ahora trabajamos también con visión de futuro.

Gracias. Moltes gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿QUÉ CRITERIOS APLICARÁ LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN EXISTENTES?**

AUTOR: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000047 y número de expediente del Senado 683/000040).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Buenos días, señor Sierra.

Nos conocemos del ámbito académico, y es una alegría encontrarme con usted en esta Comisión. Señoría, la confianza es esencial en las relaciones humanas y en las relaciones de trabajo, sobre todo a la hora de elegir a los cargos de la alta dirección, pero para mí, además de la confianza, hay tres requisitos imprescindibles cuando se procede a los nombramientos: mérito, capacidad y prestigio profesional. Los miembros del Comité de Dirección de RTVE fueron nombrados conforme a la confianza que suscitaban en los anteriores presidentes de la corporación, que fueron quienes les seleccionaron y presentaron ante el Consejo de Administración para su nombramiento. Fueron nombramientos que yo respaldé, como se puede comprobar en las actas del Consejo de Administración, y que sigo respaldando. Son personas que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 6

comparten valores que yo considero importantes para gestionar y dirigir un medio de comunicación público y por eso sigo y seguiré contando con ellos. Son directivos capaces y comprometidos con los objetivos de la corporación establecidos en el mandato marco.

Aprovecho su pregunta para dejar claro ante sus señorías que no comparto la marcha de RTVE de dos figuras para mí claves: José Pablo López, responsable de contenidos generales, y Alfonso Morales, secretario general. **(Rumores)**. Desde aquí les quiero agradecer la labor que han realizado. **(Aplausos)**.

RTVE está pendiente de una importante sentencia del Tribunal Supremo en relación con la modificación de los estatutos sociales de RTVE en 2022. Esta decisión fue recurrida en los tribunales por los sindicatos UGT, USO y SIC y estamos a la espera de sentencia, que probablemente tendremos en mayo. Esta sentencia del Supremo puede cambiar las reglas del juego o puede mantenerlas. Será entonces cuando tome las decisiones que sean necesarias, pero mantengo la idea de que urge la renovación del Consejo de Administración establecida por ley, la cobertura de la plaza vacante y el fin de la interinidad de la presidencia y solicito poner en marcha lo antes posible estos procesos para dotar a la Corporación RTVE de la estabilidad que necesita.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Agradezco la respuesta, presidenta, pero no podemos esperar sentencias para resolver las numerosas vacantes: dirección de contenidos, área de culturales, coordinación y programación del canal internacional, dirección de informativos y subdirección de contenidos digitales, dirección de Melilla, dirección de descentralización, relaciones con los medios y comunicación corporativa. Son muchas vacantes para un equipo de dirección y para la buena gobernanza del ente público. Además, hay que aplicar criterios, fundamentalmente, además de la confianza, de defensa del servicio público y dudo que los casos que ha citado —José Pablo López y Alfonso Morales— tengan una cultura de servicio público. Al construir esos equipos, hay que garantizar un primer criterio que nosotros defendimos, que esta fuerza política defendió, con el concurso público: la independencia, la autonomía en la gestión de los directivos y órganos de decisión como el Consejo de Administración.

Imagino que, como académica y experta en series, abordará cuestiones relativas a la estructura de medios, a la estructura de poder, y que no se situará en el dilema del prisionero, es decir, como presidenta interina, no debe estar ni al servicio del señor López —Óscar López— ni al servicio del señor Sánchez. Necesitamos un cambio en RTVE, una reforma de Moncloa a Prado del Rey, y eso pasa por varios criterios. En primer lugar, lograr cierta hegemonía, liderazgo moral e intelectual; crear equipo; sentar las bases de la transición, ciertamente, y renovar el Consejo de Administración. Y luego hay que establecer otros criterios, empezando por el acuerdo y la cogestión con los trabajadores del ente público Radiotelevisión, que es nuestro principal capital.

Ya le digo que, como no se debe al Gobierno, sino a la ciudadanía, la televisión de todos debe avanzar en varias direcciones. Por si no lo conoce —lo digo especialmente por los colegas diputados del Grupo Popular—, hay un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica la Directiva de 2010 que señala claramente una modificación del artículo 5.2: el responsable de la gestión y los miembros del consejo de administración del servicio público serán nombrados siguiendo procedimientos transparentes, abiertos, efectivos y no discriminatorio. Eso es lo que queríamos con el concurso público. Es necesario también cambiar el modelo de financiación y será necesario introducir un nuevo Consejo Estatal de Medios Audiovisuales. Es un requerimiento de Bruselas, del Parlamento Europeo. Mientras tanto, no podemos esperar sentencias; necesitamos renovar los equipos y vacantes de dirección del ente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sierra.
Señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Creo que una parte de lo que usted ha comentado no me corresponde a mí como presidenta interina, sino a este Parlamento. En todo caso, quiero reiterar mi reconocimiento al trabajo que han realizado José Pablo López y Alfonso Morales. Lamento discrepar de su valoración, pero creo que son dos grandes defensores del servicio público. Sus trayectorias, tanto en medios públicos en los que han estado anteriormente como en Radiotelevisión Española, así lo certifican. En este sentido, le

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 7

puedo decir que la casa sigue trabajando. Los procesos siguen en marcha y se están tomando decisiones para que la casa funcione, como hoy día, al cien por cien.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿CUÁLES VAN A SER SUS PRIORIDADES DE GESTIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PROPIA?

AUTOR: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000048 y número de expediente del Senado 683/000041).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta tiene la palabra de nuevo el señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias. La doy por formulada.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Gracias de nuevo, señor Sierra.

La producción interna es uno de los elementos más destacados que quiero abordar en esta etapa. Yo creo en el servicio público y, tal como dije a los compañeros y compañeras del Comité Intercentros, que es el órgano de representación de los trabajadores y trabajadoras de la corporación y del Consejo de Informativos, voy a hacer todo lo posible, todo lo que esté en mi mano, para defender y poner en valor el trabajo y la profesionalidad de los hombres y mujeres que integran la plantilla.

Los objetivos de producción de Radiotelevisión Española —por tanto, los de producción propia— están establecidos en el mandato marco, particularmente los criterios, artículo 35. La producción interna es un indicador relacionado con nuestra capacidad de producción y, por tanto, es un hito necesario para analizar y valorar los recursos de producción con los que la corporación participa en la producción de programas con productoras, particularmente con productoras independientes. Obviamente, tenemos elementos que determinan el marco de acción: el número que tiene la plantilla, el grupo de contrataciones exigido por SEPI y la capacidad productiva que tienen los diferentes centros de trabajo. En la empresa, los programadores, la parte técnica y de producción, hacen auténticos equilibrios para afrontar los nuevos retos que exige el mercado. Cada día en cada proyecto tenemos que conjugar estas limitaciones que he comentado con las nuevas variables de digitalización de la producción, el rejuvenecimiento de la plantilla, que se ha retrasado por el propio retraso del proceso de estabilización del empleo, y la limitación presupuestaria.

Hay que introducir cambios organizativos y de gestión que optimicen todos los recursos de producción. Mi compromiso es aumentar la capacidad de producción, lo que incluye una nueva orientación estratégica en las inversiones tecnológicas, nuevos diseños de producción y la reordenación de las prioridades en la producción de contenidos que pueden abordarse con producción interna. En este momento estamos trabajando en un documento que relacione los contenidos con la capacidad de producción interna y así plantearemos los diseños de producción y las colaboraciones con las productoras, pero el objetivo no solo es internalizar más producción, sino visibilizar la producción interna, también en términos de programación.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias.

La crisis institucional que ha vivido Radiotelevisión creo que nos debe arrojar algunas lecciones importantes sobre la dirección en que tenemos que caminar. Por lo que corresponde al Congreso y al Senado, a esta Comisión mixta, es evidente —yo ya hice una petición al presidente de la Comisión— que tenemos que crear la subcomisión para renovar y avanzar en ese mandato marco, para desarrollar ese marco de desarrollo futuro, pero lo que compete a la dirección es que en el consejo de administración se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 8

logre esa hegemonía de liderazgo moral e intelectual, y evidentemente el Parlamento tendrá que renovar, porque corresponde, los cargos de este consejo que están caducados.

Yo voy a apuntar diez retos que creo que son estratégicos. Uno es el plan de producción interna. Eso pasa por la no externalización, por poner límites a esa externalización. Las productoras no son independientes: estructura de poder. Siguen el hilo del dinero y verán que tienen intereses económicos y que corresponden a poderes fácticos del IBEX 35. Necesitamos más producción interna. Segundo: necesitamos activar los centros territoriales. No solo San Cugat, también en el propio Madrid y, por supuesto, en otros centros territoriales como Canarias, Andalucía o Valencia. Es vital, en ese sentido. Tercero. Hay que renovar el mandato marco y hay que ir pensando sobre ello desde la dirección y, por supuesto, en esta Comisión si se hace la subcomisión para trabajar en esa dirección. En cuarto lugar, necesitamos cambiar los criterios de derecho de explotación de los contratos externos que se hacen con productoras, que son lesivos para los intereses de la RTVE. Quinto. Innovar formatos y contenidos de producción propia, que se está haciendo de manera insuficiente. Sexto. Más transparencia en la gestión. Hay una auditoría de la IGAE y necesitamos mejorar significativamente en este punto con los derechos y también respecto al manejo de dinero público. Séptimo. Un plan de carrera con promoción de los profesionales desde su ingreso hasta la propia dirección, desde que empiezan su carrera hasta que puedan terminar dirigiendo RTVE, que es necesario. Octavo, una actualización de la RPT; noveno, reforma del Instituto de Radiotelevisión, y, décimo, una gobernanza por consenso, con diálogo y participación, también de los trabajadores. Yo creo —le emplazo a ello— que necesita abrir canales de diálogo para una reforma de Radiotelevisión. SUMAR está en esa disposición y creo que debe contar con el consejo de administración y con las fuerzas en el Parlamento para que se avance en esa dirección.

Y el artículo 5.4. Esto para la tradición del Partido Popular, de Rajoy, que eliminó el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales, o de Aznar, que hizo lo que hizo en la gestión de Radiotelevisión.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Le recuerdo que el modelo no es Madrid, Valencia o Andalucía en la gestión de medios públicos, y que lean, por favor, el Reglamento cuando en esta Cámara y en esta Comisión hablan de Radiotelevisión para saber lo que es pluralismo, gobernanza y servicio público.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sierra.
Señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Ya está?

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Sí. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿CONSIDERA QUE LA CORPORACIÓN RTVE VA A PODER HACER FRENTE A SU ACTIVIDAD CON EL PRESUPUESTO ACTUAL?**

AUTOR: RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, MARÍA JOSÉ (GVOX)

MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX)

MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000063 y número de expediente del Senado 683/000054).

El señor **PRESIDENTE**: Formula ahora la pregunta que figura en el orden del día como punto 7.º el señor Mariscal Zabala.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señora Cascajosa, en situaciones normales le felicitaríamos por su nombramiento y le deseáramos un mandato fructífero y largo, pero no va a ser así porque realmente lo que queremos en VOX —como desea una parte importante de los trabajadores de Televisión Española y como desea también una parte

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 9

de los españoles— es que su mandato sea corto, muy corto, porque todos sabemos que usted no ha sido elegida presidenta de Televisión Española para que vuelva a ser una televisión querida y seguida por los españoles, para que sea una televisión donde se emitan programas de calidad y donde sus informativos se caractericen por el rigor y la independencia. Todos sabemos que usted ha sido elegida presidenta de Televisión Española para garantizar que se cumpla el plan de Pedro Sánchez, un plan lleno de despilfarro, propaganda y manipulación, y también de caprichos, de caprichos personales de Pedro Sánchez, unos caprichos que en muchas ocasiones son un insulto para los españoles que pagan impuestos y un insulto también para los trabajadores de Televisión Española. De hecho, su presencia hoy aquí es un insulto para todos los que estamos aquí porque usted viene en calidad de nueva presidenta de Televisión Española, pero todos sabemos que usted, en realidad, es la nueva comisaria política del Partido Socialista en Televisión Española. Lamento decírselo, pero usted ha aceptado una oferta envenenada. Usted va a hacer bueno a cualquier otro presidente de Televisión Española. Usted hará buena a Rosa María Mateo.

Y lo normal es que ahora le preguntase por su plan para Televisión Española, pero usted ya dio a conocer su plan en el año 2021 ante un comité de expertos, de profesionales que la calificaron a usted, a su proyecto, con una puntuación de 23 sobre 100; es decir, le pusieron un 2. Eso es un suspenso como una catedral. De los 95 candidatos que se presentaron, usted quedó en el puesto 85. **(Rumores)**. En cualquier caso, usted no ha sido elegida presidenta, insisto, para desarrollar su plan, ese plan suspenso; sino para desarrollar el plan de Pedro Sánchez. Por eso, le pregunto directamente qué plan tiene Pedro Sánchez para Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias por su intervención, aunque, lógicamente, no considero oportuno responder a alguno de los comentarios que ha realizado por considerarlos pretendidamente hirientes o falsos. Yo no quiero que esta Comisión se convierta en un lugar de crispación y enfrentamiento. Creo en el diálogo y en el intercambio de ideas, no en los insultos y las descalificaciones, y en este sentido sí que le pediría al presidente que en mi próxima intervención la palabra Gobierno que figura debajo del reloj que cuenta el tiempo de palabra fuera modificada, porque yo soy presidenta de la Corporación RTVE. **(Aplausos)**.

Por tanto, no quiero dejar pasar la ocasión en este sentido de defender de nuevo el trabajo de los profesionales y de los presidentes y presidentas que me han precedido en este puesto. En todo caso, sí parece oportuno recordarle que el consejo de administración es un órgano elegido y votado en el Parlamento. Los consejeros fuimos designados en sede parlamentaria; en mi caso, en el Senado, con mayoría de dos tercios. Ya sé que en esa mayoría no estaba su partido, pero me parece que mi elección fue democrática. Y justo en mi intervención en el Congreso, a una pregunta de su grupo parlamentario, fue donde expliqué —porque se me preguntó de manera directa— que era afiliada al Partido Socialista. En todo caso, insisto, a mí me eligieron las Cortes, señoría, en una votación democrática. Como ahora estoy de nuevo en sede parlamentaria, considero que es el momento oportuno de comunicarles que he renunciado a mi afiliación al Partido Socialista. Me di de baja el pasado 27 de marzo, nada más ser elegida presidenta interina de la Corporación. Tengo aquí mi solicitud de baja, por si quieren comprobarla, porque no quiero que esa afiliación sirva de arma de ataque en relación con mi labor al frente de la empresa. Sí quiero decir que su partido, VOX, gobierna en coalición con el Partido Popular en varias comunidades autónomas. Los consejeros y cargos nombrados por ustedes entiendo que son militantes de su partido, y yo le pregunto si trabajan para todos los ciudadanos o trabajan únicamente para su partido o para su líder. En este sentido, yo le tengo que decir que llevo treinta días ocupando la presidencia del grupo de comunicación más importante y más grande de España. Usted, originalmente, en la pregunta escrita, me había preguntado por un plan y unos objetivos. Yo le quiero devolver a esa pregunta que usted me había formulado: ¿Para cuándo la renovación de nuestro mandato marco? ¿Para cuándo un contrato programa? ¿Para cuándo una renovación del consejo de administración y la elección de una Presidencia permanente?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cascajosa.
Señor Mariscal, dispone de diecinueve segundos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 10

El señor **MARISCAL ZABALA**: Bueno, no sé si le han explicado que las preguntas aquí las hacemos nosotros. Por eso, le voy a preguntar otra cuestión. ¿Usted va a nombrar de nuevo director de contenidos a José Pablo López en Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mariscal.

— **¿QUÉ PLAN ESTRATÉGICO TIENE PREVISTO DESARROLLAR DURANTE SU PRESIDENCIA INTERINA, Y QUÉ OBJETIVOS SE PROPONE ALCANZAR A TRAVÉS DE AQUEL?**

AUTOR: RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, MARÍA JOSÉ (GVOX)

MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX)

MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000064 y número de expediente del Senado 683/000055).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Mejías Sánchez.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidente.

Una cuestión previa. Somos muchos los catalanes que tenemos por costumbre cumplir las leyes, sobre todo las que también nos afectan en esta casa, como por ejemplo los reglamentos de funcionamiento.

Señora Cascajosa, yo quería decirle que toma usted un mandato que no le va a resultar fácil, porque le han dejado el mando de una organización, pero es un mando un tanto envenenado.

Quiero decirle que ayer el presidente del Gobierno, que no tuvo un buen día, se mostró muy preocupado porque la desinformación se ha convertido en uno de los grandes riesgos, y además así lo señala el informe sobre la seguridad del Estado. Debe de ser por eso que la han colocado a usted al frente de este organismo, para así poder controlar también la información, que le guste al presidente. Ya lo hacen a través de los noticiarios, ahora también lo van a hacer a través de los programas de entretenimiento, según el último contrato anunciado al señor Broncano, ese humorista que no ha tenido inconveniente en colocarse como alguien complaciente y servil al Gobierno de Sánchez.

El año pasado ustedes contaron con un presupuesto de 490 millones de euros para hacer frente a todos estos contratos millonarios, a los que ahora también hay que sumar el del señor Broncano. Hace unos días comentábamos en esta Comisión el elevadísimo coste del contrato de la señora Intxaurrenondo, a lo que también podríamos añadir otros programas con costes desorbitados y con rendimientos de audiencia muy bajos. Dígame, señora Cascajosa, en un año que usted misma ha referido que hay diversos eventos deportivos cuyos costes en derechos de retransmisión son muy altos, ¿cómo los van a pagar con un presupuesto prorrogado, y más haciendo contratos millonarios a determinados humoristas que también se van a poner al servicio del Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias por su pregunta. Como en la pregunta anterior, opto por no contestar a determinadas cuestiones que considero pretendidamente hirientes o falsas.

En todo caso, sí que le puedo decir que creo que podemos hacer frente a nuestra actividad como cualquier otra empresa. Si no fuera así, pues lógicamente tendríamos un problema. Como presidenta de la corporación, considero prioritaria la gestión y el control del dinero público. Nuestros accionistas son todos los ciudadanos y las ciudadanas. Ante ellos tenemos que rendir cuentas, porque son ellos con sus impuestos, a través de los presupuestos generales del Estado, los que contribuyen a nuestra financiación.

Como conocen —usted misma se ha referido a ello—, este año el Gobierno ha prorrogado los presupuestos del Estado, así que la corporación ha tenido que fijar y gestionar un presupuesto operativo para este ejercicio que nos permita manejar los recursos de manera eficiente. Este 2024, efectivamente, tenemos dos partidas de gastos excepcionales: la cobertura de los Juegos Olímpicos de París y la Eurocopa de selecciones absolutas de fútbol masculino. Con un presupuesto prorrogado no podíamos afrontar estos eventos y necesitábamos un presupuesto adicional que nos permitiera cumplir las obligaciones previstas en el mandato marco, conforme a lo dispuesto en el modelo de financiación de la radiotelevisión pública estatal establecido en la Ley 8/2009. Por eso, solicitamos al Ejecutivo una ampliación de la compensación de servicio público. En este sentido, hubo una comunicación del Ministerio

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 11

de Hacienda, en una carta remitida a mi predecesora, la compañera Elena Sánchez, con el compromiso de ampliar esa financiación extraordinaria con 105 millones de euros. El 9 de abril presentamos a Hacienda una memoria detallada de estas partidas presupuestarias y estamos a la espera de respuesta. Sí le quiero indicar que los cambios en el modelo de financiación impuesto por la nueva ley audiovisual han supuesto una importante reducción de los ingresos de aportación de los operadores en 2023. El año pasado preveíamos unos ingresos de 90,3 millones y tuvimos 75,8 millones. La estimación actual para este año es de 76,2 millones, lo que implica una reducción de 14,1 millones respecto al presupuesto de 2023.

Como le indico, todo esto está siendo estudiado por nuestra dirección corporativa. Desde luego, la eficiencia de los gastos es una prioridad. En este sentido, cuando tengamos comunicación en relación con estas partidas extraordinarias, terminaremos de preparar y de completar, digamos, la programación para este año.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cascajosa.
Señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Es decir, en este caso, tal y como se deduce de su respuesta, el despilfarro sigue en la Televisión Española. Ustedes han pedido un incremento de crédito y eso significa que la televisión nos va a costar todavía más cara de lo que nos cuesta, incluidos los contratos millonarios de los que se está hablando estos días. Por lo tanto, contención del gasto, señora Cascajosa, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mejías.

- **¿TIENE PREVISTO RTVE LA REALIZACIÓN DE REPORTAJES U OTROS RECURSOS AUDIOVISUALES EXPLICATIVOS DE LOS LUGARES DE MEMORIA DEMOCRÁTICA Y DEL TRABAJO DE LAS ASOCIACIONES MEMORIALISTAS?**
AUTOR: LIMÓN BAYO, MARÍA EUGENIA (SGPS)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000056 y número de expediente del Senado 681/000164).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Limón Bayo.

La señora **LIMÓN BAYO**: Buenos días, señorías.

Buenos días, presidenta. En primer lugar, quiero felicitarla por su nombramiento y paciencia. Yo creo que, a palabras necias, oídos sordos, porque la democracia solamente tiene un camino. **(Rumores).**

Los andaluces fuimos pioneros en tener una ley de memoria democrática y la verdad es que nos sentimos muy orgullosos de que en nuestro país también se aprobara una ley de estas características en los últimos años, una ley que se hace necesaria y una ley que se sustenta en los pilares de la verdad, la justicia y la reparación, pero por supuesto en la garantía de no repetición. En Andalucía, a pesar de ser pioneros, hoy el Gobierno de Moreno Bonilla ha paralizado esta ley, y es que lo de Moreno Bonilla con la memoria histórica en Andalucía es una tomadura de pelo. No impulsa la ley, pero tampoco se atreve a derogarla. La falta de sensibilidad del Gobierno andaluz del PP con las políticas memorialistas lleva consigo un recorte del 47 % en el presupuesto del segundo plan 2024-2027, mientras que el plan 2018-2022 no ha tenido aún siquiera un balance de su ejecución. Por ello, presidenta, es importante que ante este recorte se siga divulgando esta ley que acentúa los principios democráticos y la dignidad de las víctimas, pero también algo muy importante de nosotros mismos como ciudadanos de un Estado de derecho y democrático, aunque se esté viendo mermado ante las faltas de respeto de los últimos días y desde el inicio de esta legislatura por la derecha y la ultraderecha, que están sobrepasando los límites del respeto en nuestro país y poniendo en juego la democracia y el Estado de derecho.

España, con esta ley, pretendía igualarse a otros países de la Unión Europea y seguir siendo un país más libre y digno. Convencida de que, mientras en Andalucía se quiere ocultar esta ley, desde España tenemos que seguir trabajando por el derecho de las familias a conocer lo ocurrido, a encontrar a sus seres queridos y a visibilizar sobre todo el trabajo que desde hace años están haciendo las asociaciones memorialistas por las víctimas y sus familiares, trabajo clave para la aprobación de esta ley, pero sobre todo para ayudar a miles de familias que no sabían ni por dónde empezar a buscar a sus seres queridos y que, gracias a la creación del banco nacional de ADN, muchos de ellos han podido enterrar con dignidad a sus

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 12

seres queridos. Es importante por ello, presidenta, que exista una producción audiovisual didáctica que haga que la memoria llegue a las aulas y que se aborden con contundencia reportajes o documentales sobre los lugares o sitios de memoria, así como la retirada de simbología franquista de nuestros espacios públicos...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Limón, debe terminar.

La señora **LIMÓN BAYO**: ... con total impulso y contundencia. Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señora Limón Bayo.

En 2021 RTVE y la secretaria de Estado de Memoria Democrática firmaron un convenio de colaboración con una vigencia de cuatro años para la difusión social de la memoria democrática. Desde primeros de año los telediarios del Canal 24 Horas han emitido más de sesenta noticias relacionadas con la memoria democrática. De hecho, el martes los telediarios han informado sobre la aprobación por parte del Consejo de Ministro de la creación de tres comisiones de trabajo contempladas en la Ley de Memoria Democrática, informaciones que no han dejado de darse, como la declaración de La Desbandá como lugar de memoria democrática, la protesta de asociaciones memorialistas ante las Cortes de Aragón por la derogación de la ley autonómica, la exhumación de los restos de 150 víctimas del franquismo en la fosa de Narón y la reclamación de los familiares de las víctimas para acceder a los trabajos de recuperación de restos en Cuelgamuros, y también puedo incluir el homenaje a las 3000 personas fusiladas junto al cementerio de La Almudena.

Informe semanal ha emitido varios reportajes, uno de ellos *Las cartas de la memoria*, que les recomiendo mucho. Se trata de un conjunto de escritos en los que se incluyen misivas de prisioneros de 1936 que iban a ser fusilados y las respuestas de sus familiares. En las últimas semanas *La noche en 24 horas* ha analizado en tertulias la iniciativa de algunos gobiernos regionales para derogar leyes de memoria autonómicas. Los programas de actualidad, magazines, han contado el trabajo que desarrollan las asociaciones memorialistas, principalmente en La hora de La 1, con reportajes y entrevistas y tertulias. El área de noticias de RTVE, sus equipos de datos, de verificación, de vídeo digital y de audio digital y las redes sociales abordan la preservación de la memoria democrática con reportajes y formatos explicativos. Y Radio Nacional trabaja en un convenio específico para que Radio 5 emita microespacios sobre la memoria democrática, así como la emisión de reportajes y entrevistas en distintos espacios de Radio 3 y Radio Exterior. Además, Radiotelevisión Española facilita materiales de archivo procedentes del fondo documental para la producción de videos de carácter divulgativo. En este sentido, quiero destacar un documental en producción que se titula *Las armas no borrarán tu sonrisa*, que recuerda la dictadura franquista. También para el año que viene tenemos prevista la emisión de la serie documental *La conquista de la democracia*.

La intención es seguir informando sobre todas las novedades relacionadas con la memoria histórica desde el rigor, la independencia, el respeto y la pluralidad para contribuir a la divulgación de nuestro pasado, como le corresponde a Radiotelevisión Española en su función de servicio público y como establece nuestro mandato marco.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿PUEDE AVANZARNOS QUÉ PROGRAMACIÓN TIENE PREVISTA LA CORPORACIÓN RTVE PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES EUROPEAS?**

AUTOR: LIMÓN BAYO, MARÍA EUGENIA (SGPS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000057 y número de expediente del Senado 681/000165).

El señor **PRESIDENTE**: Señora Limón.

La señora **LIMÓN BAYO**: Muchas gracias, presidente.

La neutralidad y la pluralidad son las señas de identidad de los medios de comunicación de titularidad pública, como es el caso de Radiotelevisión Española. Esto se garantiza siempre, y más aún durante un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 13

proceso electoral como el que tendremos en apenas mes y medio con las elecciones europeas, donde los poderes públicos tienen que garantizar de alguna forma que el tratamiento informativo sea el correcto. En Andalucía asistimos a un control exhaustivo de la radiotelevisión andaluza por parte del Gobierno de Moreno Bonilla; los tiempos que dedica la radiotelevisión andaluza a los partidos de la oposición no son directamente proporcionales a lo que representan. Los andaluces y las andaluzas, dado el sectarismo que ofrece la radiotelevisión andaluza, queremos conocer de primera mano la programación de Radiotelevisión Española para informar o el tratamiento que se les va a dar a las elecciones europeas de cara al próximo 9 de junio. Todos somos conscientes de que el próximo 9 de junio es un momento único en el que todos podemos decidir colectivamente sobre el futuro de la Unión Europea. Votar siempre es importante, ya sea a nivel local, nacional o europeo; es una excelente oportunidad para expresar nuestra opinión sobre los temas que nos preocupan.

El Parlamento Europeo aprueba leyes que afectan a todos, a los grandes países y a las pequeñas comunidades, a las empresas poderosas y a las jóvenes empresas emergentes, a escala mundial y a escala local. La legislación de la Unión Europea aborda la mayoría de las prioridades de las personas: el medio ambiente, la seguridad, la migración, las políticas sociales, los derechos de los consumidores, la economía, el Estado de derecho y mucho más. Hoy en día todos los temas nacionales importantes tienen también una dimensión europea. Ofrecer una información exhaustiva y amplia dirigida a todos los públicos y sectores es de vital importancia para acudir con responsabilidad el próximo 9 de junio a los comicios europeos. Por ello, señora presidenta, queremos que nos hable de la programación que tiene prevista para ser difundida de cara al nuevo proceso electoral que nos aguarda.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Limón.
Señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Gracias, presidente.

Señorías, Radiotelevisión Española está realizando un enorme esfuerzo humano y técnico para afrontar en apenas tres meses tres citas electorales: la del País Vasco, celebrada el pasado domingo; la de Cataluña, que será el próximo 12 de mayo, y la Unión Europea, que tendrá lugar en España el 9 de junio. Estamos ultimando aún los detalles del plan de cobertura para estas elecciones, pero le puedo avanzar que preparamos un debate con las candidatas y candidatos de los partidos políticos españoles y coaliciones que se presentan. Lo hemos hecho con éxito de audiencia en Galicia y Euskadi y vamos a repetirlo el 2 de mayo, como he comentado anteriormente, en las elecciones catalanas. Además, el Canal 24 Horas emitirá el próximo 23 de mayo un debate organizado por la Eurocámara entre los candidatos y candidatas a presidir la Comisión Europea. Radio Nacional de España también lo dará en directo y con traducción simultánea a través de su aplicación. El programa *Europa 2024* hará un seguimiento especial de los distintos debates y del proceso electoral. Es el único espacio de televisión en nuestro país dedicado por completo a la autoridad europea. Le puedo decir además que es extraordinariamente recomendable para sus señorías.

Coincidiendo con el inicio de la campaña electoral, el *Telediario 2* se emitirá el 6 de junio desde Bruselas. Marta Carazo contará con la ayuda de los corresponsales de Radiotelevisión Española sobre los retos de una Europa llamada a las urnas. El día de las votaciones, La 1 y el Canal 24 Horas realizarán un amplio seguimiento y harán un programa especial la noche electoral. Radio Nacional de España también hará un seguimiento destacado. Desde el 23 de mayo hasta el 9 de junio todos los espacios informativos —*La mañana, 14 horas, 24 horas*— dedicarán secciones fijas a hablar de los temas europeos. Radio 5 Todo Noticias emitirá un reportaje diario sobre temas vinculados a Europa, y los programas especializados *Europa abierta* y *Cinco continentes* dedicarán la mayor parte de su tiempo a abordar con afán pedagógico los grandes debates europeos. RTVE.es hará una pormenorizada cobertura de las elecciones europeas en todas sus plataformas digitales, como RTVE Play y RTVE Audio y en la web RTVE.es. Además, como novedad, Radio Nacional de España realizará un *podcast* analizando los retos que afronta la Unión Europea y el equipo de verificación de RTVE hará una monitorización continua de los bulos y de la desinformación. El futuro de Europa, señorías, es nuestro futuro, y en la Corporación RTVE lo vamos a contar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 14

— ¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LA COBERTURA INFORMATIVA DE LA GUERRA DE GAZA POR RTVE?

AUTOR: DÍAZ MARÍN, RAÚL (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000058 y número de expediente del Senado 683/000049).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el señor Díaz Marín.

El señor **DÍAZ MARÍN**: Muchas gracias, presidente.

Ayer se cumplieron doscientos días del asedio sobre Gaza. Israel ha lanzado en este tiempo 75 000 bombas, veinte veces más que las que lanzó Estados Unidos sobre Irak en seis años, y lo ha hecho sin pudor, sobre una de las poblaciones con más densidad de población del mundo y sin posibilidad de encontrar refugio o escape, y donde el 40 % de su población tiene menos de quince años y la mitad es pobre. La magnitud de esta tropelía se cuenta por miles, por decenas de miles, más de 34 000 inocentes que han sido asesinados sin piedad por Israel, pero todavía quedan cientos de miles de personas que esperan o bien una respuesta sin precedentes por parte de la comunidad internacional o bien una muerte segura, y no solo por las bombas, sino por ese cruento asedio que deja a los gazatíes sin agua, sin luz, sin alojamiento y sin alimento. Y mientras que nuestro país está liderando la primera opción, y ya son nueve los países de la Unión que reconocen a Palestina como país, aquí el principal partido de la oposición se pone de perfil, no vota a favor de hablar del futuro Estado palestino, pero, eso sí, no dudan en ponerle medallitas a Israel.

Mientras tanto, los medios de comunicación están de nuevo llamados a cumplir un papel crucial acercando a la ciudadanía esta masacre contra todo un pueblo, azotando conciencias y, sobre todo, haciendo bien su trabajo, llamando a las cosas por su nombre, como ha vuelto a demostrar Televisión Española en un conflicto internacional, por ejemplo, con la impecable entrevista a la embajadora de Israel en España al preguntarle Intxaurren si se puede justificar el asesinato de 14 000 niños, de 196 cooperantes humanitarios o de 105 periodistas en seis meses, una cobertura informativa audaz, valiente, pero muchas veces imposible, como el directo de Almudena Ariza del pasado 12 de abril, donde la periodista sufrió una intimidación tal que lo tuvo que interrumpir porque, según cuenta la corresponsal en Jerusalén: hay ciudadanos israelíes que en cuanto hablamos de Gaza vienen, intentan acosarnos y nos insultan, y esto es una amenaza que sufrimos a diario. El Comité para la Protección de los Periodistas ha denunciado esta situación y me gustaría conocer cuál es su opinión como presidenta interina de la corporación, y aprovecho para darle la bienvenida y desearle suerte y aciertos, y desde luego, por nuestra parte, aprender de usted, de su experiencia, de su hoja de servicios, que multiplica como mínimo a la de la mitad de los que nos sentamos hoy aquí, aunque seguro que después alguno tiene el atrevimiento de darle a usted alguna lección.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Gracias, señoría.

Antes que nada, quiero señalar que la cobertura de RTVE se ha visto limitada porque el Gobierno israelí, que controla todas las entradas a Gaza, ha vetado el acceso de medios de comunicación internacionales a la franja. Desde el primer minuto, Radiotelevisión Española se ha volcado en realizar una cobertura lo más objetiva posible de esta guerra. Por eso quiero poner en valor el trabajo que hacen nuestros corresponsales, enviados especiales y colaboradores en la zona, y el riesgo al que se exponen. En varias ocasiones sus conexiones en directo han sido interrumpidas por situaciones donde podía estar en peligro su seguridad o se ha pretendido coartar el derecho a la información. Ha citado usted el caso de Almudena Ariza; también Óscar Mijallo, como usted sabe, tuvo una intervención en el *Telediario* que fue interrumpida. Es un trabajo reconocido por la audiencia y por los compañeros de profesión. Este pasado martes se entregaron los premios Ortega y Gasset de Periodismo, y allí obtuvo un reconocimiento el reportaje de RTVE Noticias *La vida de Jebreel: diario de un testigo incómodo de la guerra en Gaza*. Se trata de una pieza dedicada a Jebreel Abu Kmail, periodista *free lance* y colaborador de RTVE que nos ayuda a contar la guerra desde la franja. El jurado también ha destacado que el trabajo de Ebbaba

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 15

Hameida, Jaime Gutiérrez y Estefanía de Antonio sirve como homenaje a todos los periodistas que informan desde el terreno mientras se juegan la vida.

Desde el 7 de octubre pasado hasta el 16 de abril, los telediarios del Canal 24 Horas han emitido 5000 noticias y señales en directo, con una duración total de 178 horas. Más allá de las cifras, quiero destacar que se ha trabajado con rigor y pluralidad, dando voz a todos los protagonistas, y que se han contextualizado siempre las informaciones. El pasado 22 de enero hicimos un telediario especial presentado por Marta Carazo desde el corazón de Jerusalén, que logró una cuota de pantalla que rozó el 11%. Días antes, el 19 de enero, *La mañana*, de Radio Nacional, se emitió también desde Jerusalén con un programa especial conducido por Íñigo Alfonso. La guerra se ha seguido minuto a minuto en *Cinco continentes*, de Radio 5, el programa de información internacional referente de toda la radiodifusión española. En nuestros medios digitales se han publicado más de seiscientos artículos, se han documentado todas las ofensivas militares de Israel y se han realizado reportajes y análisis de la situación y la evolución de la guerra a diario en la web, redes sociales y en las plataformas de RTVE Play y RTVE Audio. Desde aquí quiero dar las gracias por esta cobertura completa, rigurosa, objetiva y plural que hacemos en estas condiciones tan difíciles. Una vez más, la radiotelevisión pública pone en valor su papel de servicio público ante la sociedad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cascajosa.

— ¿PUEDE INFORMARNOS SOBRE EL PLAN DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL DEL DAB+ EN RNE?

AUTOR: HERRERA GARCÍA, MILENA (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000059 y número de expediente del Senado 683/000050).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 11, tiene la palabra el señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Señora Cascajosa, en primer lugar, por supuesto, quiero darle la enhorabuena por su elección y la bienvenida a esta Comisión de control. Nosotros le deseamos el mayor de los éxitos, pues estamos convencidos de que su acreditada solvencia académica y su trayectoria profesional en el mundo audiovisual redundará sin duda en beneficio de la corporación. Sin embargo, he de pedirle y desearle paciencia, porque, como ya ha podido comprobar en algunas intervenciones, faltas de la más mínima cortesía parlamentaria, y como podrá comprobar también en minutos cómo el otro partido de la derecha, el Partido Popular, suele utilizar esta sesión para sepultar a la compareciente, sea cual sea, en toda una retahíla de acusaciones hiperbólicas, insidias y denuncias de manipulación, que al final no son más que una proyección de sus propias vergüenzas cuando han controlado la radiotelevisión pública, sea la española, o sea la de cualquier comunidad autónoma, como se ha puesto también de manifiesto en intervenciones anteriores.

Dicho lo cual, Radio Nacional de España inició en febrero las emisiones en DAB+ desde determinadas emisoras. En la sesión de control de febrero tuve la oportunidad de preguntarle a su antecesora sobre esta noticia, sin duda importante y trascendental, en la medida que supone un cambio cualitativo equivalente al que supuso la TDT para la televisión analógica terrestre. En este caso, Radio Nacional ha acreditado una vez más su papel como servicio público, al impulsar y liderar un sistema que en el mundo radiofónico español andaba, y anda, ciertamente retrasado en comparación con nuestro entorno europeo. Recientemente, sé que han celebrado unas jornadas importantes sobre la materia. Y también quiero decirle que la expectación que ha despertado la noticia se ha traducido en numerosas consultas en nuestras circunscripciones y a nuestros diputados sobre cuál va a ser la paulatina implantación en las distintas emisoras territoriales de Radio Nacional de España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias.

Efectivamente, el pasado 18 de abril inauguré en Prado del Rey la Jornada sobre Radio Digital DAB+, celebrada por Radiotelevisión Española y WorldDAB, que es la organización internacional, junto con

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 16

expertos nacionales e internacionales. Aproveché la ocasión para decir que creo firmemente en que el servicio público pide un momento de florecimiento y que estamos siendo capaces de estar pegados a la actualidad y, a la vez, liderar procesos de cambio tecnológico.

Creo que la implantación de la emisión digital de audio es una buena señal de esto que les digo. Concebida exclusivamente por y para la radio, la emisión digital de audio representa un salto cualitativo relevante y constituye la verdadera digitalización real de la distribución de contenidos y canales radiofónicos. Esta nueva tecnología va a permitir que podamos crear en la radio pública todos los canales que queramos, buscando públicos objetivos y nichos de mercado más concretos.

El pasado 13 de febrero iniciamos emisiones en Simulcast y en DAB+ en Madrid y Barcelona, extendiendo dicha cobertura con emisiones en pruebas a Sevilla, Bilbao, Valencia y Murcia. El 19 de marzo comenzó en Santiago de Compostela y, desde el pasado 18 de abril, ya se emite en DAB+ para Pamplona y su área metropolitana desde el centro emisor de La Higa de Monreal.

El objetivo, señorías, es conseguir desplegar DAB+ en todo el territorio nacional, lo que permitirá a Radiotelevisión Española la prestación de servicio público de radiodifusión sonora en los términos que actualmente tiene encomendados por ley, proporcionando la máxima cobertura regional y social, con la mejor calidad y servicios adicionales propios de DAB+, con emisiones en abierto y recepción gratuita.

Nos queda camino por hacer. Expertos nacionales e internacionales coinciden en que España necesita urgentemente un nuevo plan técnico de radio digital. Este nuevo plan debe tener en cuenta la realidad de la radio española, debe garantizar su estabilidad, su seguridad jurídica y permitir su evolución a futuro, de tal manera que el sector pueda comenzar el despliegue en DAB+ en el menor plazo posible, tal y como sucede en el resto de Europa.

Termino. En el año en el que la radio se hace centenaria, quiero dejar clara una idea. La radio no es solo un medio de comunicación, es una realidad social, un servicio público que garantiza el derecho a la información de la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿CUÁLES CREE QUE SON LOS PRINCIPALES RETOS DE LA RADIO INFORMATIVA PÚBLICA?

AUTOR: GUINART MORENO, LÍDIA (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/00060 y número de expediente del Senado 683/000051).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Guinart.

La señora **GUINART MORENO**: Buenos días. Bienvenida al Congreso de los Diputados, señora Cascajosa, y bienvenida a la Comisión Mixta de Control de Radiotelevisión Española.

Mi pregunta también va sobre la radio. Como usted acaba de señalar, la radio en España ha cumplido ya un siglo de historia; algo menos, 87 años, la radio pública, Radio Nacional de España; y tres décadas acaba de conmemorar Radio 5 Todo Noticias, con treinta años de servicio público de información continuada y actualizada de cobertura al minuto. Radio 5 Todo Noticias ha sido testigo y ha protagonizado coberturas informativas en momentos cruciales de nuestra historia reciente. Entre otros muchos, los atentados del 11-S en Estados Unidos, la guerra del Golfo, los atentados yihadistas del 11-M o el cese de la actividad armada de ETA, hace ya más de doce años.

La radio es el medio del que siempre se ha preconizado un fin próximo y que siempre ha sobrevivido. La radio se ha reinventado a lo largo del tiempo y lo continúa haciendo. Radio 5 nació con vocación de servicio público cuando no teníamos redes sociales ni existían las *fake news*, entonces hablábamos de amarillismo periodístico, a lo sumo. La inmediatez y el rigor fueron entonces, y deben seguir siendo, los estandartes de la radio pública informativa, pero en este tiempo el medio, el canal e incluso el mensaje han evolucionado.

Por eso hemos creído oportuno plantearle hoy en su primera comparecencia parlamentaria, señora Cascajosa, esta cuestión relacionada con el futuro de la radio en general y, en el caso que nos ocupa específicamente, de la radio informativa pública; un futuro que en buena parte ya es presente, pero que aún nos depara muchas incógnitas. Lo que algunos preconizaban como riesgos pueden convertirse en oportunidades, la digitalización, las plataformas de *streaming* o los servicios en línea, los *podcast*, con los contenidos personalizados, o incluso el uso de tecnologías 3D, la realidad virtual y la inteligencia artificial, que pueden alterar la manera de escuchar, de vivir e incluso de percibir la radio. Todo ello, para conectar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 17

con sectores de audiencia que probablemente hasta el momento no son seguidores de este tipo de información, como los *targets* más jóvenes. En definitiva, nos gustaría saber su opinión acerca de cuáles son los principales retos de la radio informativa pública. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra la señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias por su pregunta, señora Guinart.

Efectivamente, creo que son muchos los retos que tenemos y muy importantes, si atendemos a dos cosas, que Radio Nacional de España es nuestra marca más veterana y que estamos hablando siempre de hacer información de servicio público.

Uno de los objetivos más importantes que tenemos es ganar audiencia, sobre todo, captar un público más joven. Radio Nacional de España debe reforzar su estrategia digital para mejorar su penetración en los estratos más jóvenes de la sociedad. Es urgente consolidar la imagen de marca de Radio Nacional de España en el mundo digital y aprovechar las posibilidades que ofrecen las aplicaciones móviles, las redes sociales y los nuevos formatos de audio para tratar de captar nuevos oyentes. Los estudios del EGM revelan que este es un problema común a todas las radios informativas, ya sean de titularidad pública o privada. Es una circunstancia que comparten también las grandes radios públicas europeas. Los menores de veinticinco años apenas escuchan noticias en la radio.

Otro de los retos a los que se enfrenta la red informativa pública es la de seguir defendiendo su modelo frente a las emisoras privadas de la competencia, que apuestan por una radio con más opinión que información, más polarizada y alineada con visiones ideológicas.

Si miramos hacia dentro, los retos más importantes son lograr una plantilla más estable tras el proceso de oposiciones, tener un presupuesto suficiente y adecuado, e invertir en la modernización, como es el caso de nuestra apuesta por el sistema DAB+, al que me acabo de referir.

Este año se conmemora el centenario de las primeras emisiones de radio en España. Por eso aprovecho esta tribuna para poner en valor a Radio Nacional de España y, con ella, a los trabajadores y trabajadoras que lo hacen posible. También quiero felicitar desde aquí por su treinta aniversario a Radio 5, repitiendo las palabras de su director, Óscar Torres: Somos la emisora pública de España que más minutos dedica a la información territorial. Y yo añado: son referentes, además, de independencia, pluralidad, diversidad, igualdad, inclusión y sostenibilidad. Radio Nacional de España debe seguir siendo paladín del servicio público y la radio para todos y todas, un punto de encuentro para la sociedad también en su conjunto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿QUÉ CRITERIOS SIGUE TVE PARA LA COBERTURA INFORMATIVA DE LOS DÍAS OFICIALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS?

AUTOR: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000061 y número de expediente del Senado 683/000052).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Señora Cascajosa, Radiotelevisión Española, como corporación de servicio público, tiene como uno de sus objetivos contribuir a la cohesión territorial del conjunto de España, cumpliendo con la pluralidad de sus territorios y promocionando sus culturas e idiomas propios. No me cabe duda de que en la corporación se hacen importantes esfuerzos en este sentido, y su estructura territorial es un instrumento esencial para el cumplimiento de ese objetivo. Sin duda, podemos coincidir en que la red de centros territoriales precisa de un mayor impulso y desarrollo, pero será una cuestión que podremos ir abordando en futuras comparecencias.

Hoy le pregunto por un aspecto puntual, pero relacionado con este en concreto, con la cobertura que en Televisión Española se hace de los días oficiales de las distintas comunidades autónomas. Es una pregunta que ya realicé hace ahora justo un año, que no se pudo sustanciar en esta Comisión porque coincidió con la semana de la disolución de las Cortes, pero que he creído oportuno reactivar, en este

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 18

caso, porque, precisamente, la semana que viene será la festividad y la celebración del Día de la Comunidad de Madrid, el 2 de mayo. Vaya por delante que no tenemos nada que objetar a que se dé la máxima cobertura o la más eficiente cobertura de cualquier día de comunidad autónoma. Ahora bien, entendemos que debe responder a unos criterios que eviten una desproporción manifiesta entre el tratamiento exhaustivo que en algunos casos se da, por ejemplo, hace justo un año de la festividad de la Comunidad de Madrid, que casi rayó una retransmisión en directo, con conexiones a todo tipo de actos, con declaraciones de la presidenta de la Comunidad de Madrid, que contrasta vivamente con el tratamiento que se da a otras comunidades que, por tiempo, no puedo ahora relatar ni hacer una comparativa. En esa información creo que es, precisamente, donde se tiene que poner de manifiesto esa pluralidad del conjunto del país en el tratamiento que se da a este tipo de eventos en la televisión pública.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Cascajosa, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Moltes gràcies, señor Sarrià.

En todo caso, le tengo que indicar que esta Presidencia siempre va a respetar los criterios profesionales de los servicios informativos de Radiotelevisión Española y, en este sentido, las decisiones que tomen atendiendo a criterios de interés informativo.

En cualquier caso, tal y como establece nuestro mandato marco, RTVE tiene la obligación y el objetivo de contribuir a la vertebración del país asumiendo la existencia de distintas nacionalidades y regiones. Debemos garantizar la presencia de las comunidades autónomas en nuestra oferta informativa y, al mismo tiempo, acercar a los ciudadanos y ciudadanas contenidos territorializados. El día oficial de cada comunidad es uno de los mejores ejemplos.

Por supuesto, todos los centros territoriales de TVE dedican prácticamente todo el tiempo de su informativo al día de la comunidad, y, en muchos casos, aprovechan la oportunidad para trasladar los platós a la calle.

En lo que llevamos de año, cuatro comunidades han celebrado su día oficial con una amplia cobertura en los informativos territoriales. El 28 de febrero, Día de Andalucía, fue tema de apertura en las ediciones de Noticias 1 y 2, que dedicaron buena parte de su minutado a los actos institucionales con directos y piezas. El Día de las Illes Balears fue el pasado 1 de marzo. Con ese motivo, el centro territorial realizó un despliegue especial trasladando también el informativo a la calle. Esta misma semana, el martes 23, otras dos comunidades han celebrado su festividad, Aragón y Castilla y León, y de ambos eventos se trató en *La hora de La 1*, el Canal 24 horas y las dos ediciones del telediario.

El día de su comunidad, señor Sarrià, el próximo 9 de octubre, se cubrirán con igualdad y profesionalidad los premios otorgados a personalidades relevantes de la sociedad valenciana, tal y como hicimos el año pasado dando el discurso del presidente de la Generalitat, al que se entrevistó en directo. Además, se da voz a todos los grupos parlamentarios. Se incluyen también los actos celebrados en Alicante y Castellón, y también las manifestaciones convocadas por la sociedad civil. Así se hizo y así se hará.

Como puede comprobar, tanto los informativos de TVE como el Canal 24 horas se hacen eco de los actos institucionales organizados en las distintas comunidades. Evidentemente, el contenido y la duración de estas informaciones vienen siempre condicionadas por la actualidad política social, tanto a nivel nacional como regional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cascajosa.

— ¿CÓMO VALORA LA GRAVE CRISIS INSTITUCIONAL PROVOCADA RECIENTEMENTE EN LA CORPORACIÓN RTVE?

AUTOR: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000049 y número de expediente del Senado 683/000042).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 15, al haber sido retirada la número 14. Tiene la palabra el señor Carazo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 19

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señora Cascajosa, bienvenida a esta Comisión. ¿Cómo valora la grave crisis institucional provocada recientemente en la Corporación Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Señor Carazo, usted se ha referido a una grave crisis institucional, para mí se trata de una crisis, sin duda, pero considero que es una crisis puntual y no estructural de la Corporación Radiotelevisión Española.

Entiendo que los cambios que hemos vivido en el seno del consejo de administración, retransmitidos casi al instante por algunos medios digitales, han podido trasladar la idea de que la situación, efectivamente, era preocupante. Soy plenamente consciente de la situación de tensión generada esos días; por eso, en mi reunión con el Comité de Informativos de Radio Nacional y también con el Comité de Informativos de Televisión Española lo lamenté y pedí disculpas a los trabajadores y trabajadoras por lo acontecido, con filtraciones en directo de los ceses que se iban produciendo. Pero también le tengo que indicar que aún no he cumplido un mes como presidenta interina, dirigiendo una empresa de este tamaño, con más de mil millones de presupuesto y más de 6500 trabajadores. En este sentido, estoy comprometida con este esfuerzo y soy plenamente consciente de que, una vez superada esta crisis institucional, lo que necesita la empresa es esfuerzo, que lo pongo; diálogo, que lo práctico; y, a veces, cierta dosis de paciencia, en la que estoy trabajando.

Todo lleva su tiempo, pero le aseguro que la corporación no ha dejado de funcionar con total normalidad ni un solo día. Y cada día hay decenas de decisiones que tomar y que se han tomado, porque somos una empresa que requiere de planes de trabajo a medio y largo plazo. El consejo de administración y yo misma estamos actuando de manera activa para dar solución a la actual situación, asegurando la gestión del servicio público encomendado por ley. Y trabajamos con el nivel de consenso suficiente que requiere cualquier sociedad mercantil, como es la nuestra; de hecho, me puedo referir a diferentes decisiones que se han tomado por unanimidad en el seno del consejo de administración desde que yo he asumido esta presidencia interina.

Los miembros del actual consejo de administración ejercemos nuestro cargo con sujeción a los deberes de diligente administración, fidelidad, lealtad, secreto y responsabilidad establecidos en la legislación mercantil; y ajustamos nuestra actuación a los principios de legalidad, objetividad y buen gobierno. En este sentido, desde aquí, quiero dar mi agradecimiento a todos los trabajadores y trabajadoras de la corporación que, en todos los niveles de responsabilidad y trabajo, están aportando su esfuerzo y dedicación para continuar nuestra labor de servicio público. En este sentido, espero y confío en que esta crisis institucional vivida no quiebre la confianza de la sociedad en RTVE, que es un medio de comunicación de todos y todas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cascajosa.

Tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

En esta Comisión se practica la paciencia, o sea, que ha venido a buen lugar.

Durante la Semana Santa, Radiotelevisión Española vivió también su particular semana de pasión. Los hechos fueron los siguientes: primero, para competir con *El Hormiguero*, que molesta en Moncloa porque es crítico con el Gobierno, se trata de imponer la contratación del programa de Broncano con unas condiciones leoninas perjudiciales para Radiotelevisión Española y nunca antes vistas en ningún contrato de ningún otro programa. Segundo, varios miembros del consejo de administración, de diversas sensibilidades ideológicas, se resisten ante esta nueva cacicada del Gobierno. Tercero, ante la situación de bloqueo y la pérdida de confianza, la presidenta interina, la señora Elena Sánchez, plantea, y se aprueba, el cese del director de contenidos, el señor José Pablo López, que era el responsable de repartir millones del presupuesto público a las productoras amigas. Cuarto, los consejeros más próximos al Gobierno, entre ellos ustedes, reaccionan proponiendo el cese de la señora Elena Sánchez como presidenta interina, que también sale adelante provocando una nueva crisis institucional en Radiotelevisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 20

Española. No es nada nuevo bajo el sanchismo. Es verdad, no me extraña que usted diga que es una crisis más, porque, desde que el señor Sánchez es presidente del Gobierno, la crisis en Radiotelevisión Española es permanente, el afán de control es permanente, la manipulación es permanente y creciente.

Tras la administradora única y la presidencia interina, el Gobierno ha inventado una nueva figura y una innovación jurídica propia del juriconsulto Bolaños: la presidenta militante, militante del PSOE. Hoy hemos sabido que es exmilitante del PSOE. Pero, señora Cascajosa, no manipule. En esta sala, seguramente, muchos militamos en partidos políticos; y, naturalmente, en un Gobierno hay militantes de partidos políticos, pero usted no es del Gobierno, lo ha dicho, usted dirige un organismo que debe ser independiente y debe garantizar una información pública y plural; por eso, no lo puede dirigir quien hasta antes de ayer ha sido militante orgullosa del Partido Socialista.

Señora Cascajosa, usted dijo en esta Cámara que su militancia formaba parte de sus ideas progresistas. Y a mí me gustaría que me respondiera, si puede, qué hay que progresista en todo lo que está haciendo. ¿Qué hay de progresista en destinar 28 millones de euros de presupuesto público al programa de Broncano? Veintiocho millones de euros, que servirían, por ejemplo, para pagar 6000 becas universitarias o 93 000 mensualidades de guardería. ¿Qué hay de progresista en blindarle el contrato, sean cuales sean los resultados de audiencia? ¿Qué hay de progresista en tratar de silenciar a medios críticos con el Gobierno? ¿Qué hay de progresista en repartir varios cientos de millones de euros a productoras afines al Gobierno? En definitiva, ¿qué hay de progresista en desprestigiar nuestra radio y televisión pública?

Termino. Ya se lo digo yo, señora Cascajosa, nada. Y es que no hay nada menos progresista que el sanchismo, ese sanchismo en el que usted milita o en el que usted militaba hasta el día de antes de ayer.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿QUÉ IMPORTANCIA CONCEDE AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN SU RESPONSABILIDAD EN LA CORPORACIÓN RTVE?

AUTOR: BRAVO SÁNCHEZ, MIRIAM (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000066 y número de expediente del Senado 681/000159).

El señor **PRESIDENTE**: Se altera el orden y se formula la pregunta número 17 por la señora Bravo Sánchez.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Bienvenida a esta Comisión, señora Cascajosa, no sabemos por cuanto tiempo, puesto que usted ha tomado posesión del cargo pidiendo que se la sustituyera lo antes posible, y me temo que esto viene derivado de que era muy consciente de la que se le venía encima al tener que decidir sobre la contratación de programas como *La Resistencia* y su presentador, David Broncano.

No es de extrañar, desde luego, su preocupación cuando la aprobación de este contrato se salta un informe de la asesoría jurídica de RTVE, fechado en abril de 2023, en el que se deja bien claro que el uso de voto de calidad como presidenta solo puede emplearse en caso de empate, y usted sabe perfectamente que esas condiciones no se cumplieron en el último consejo de RTVE, en el que hubo una abstención. Usted lo que hizo fue utilizar su voto, avalado por una reinterpretación de un informe de la Abogacía del Estado y con la convivencia del SEPI, desequilibrando la balanza e igualando la abstención al voto en contra, contraviniendo así el informe emitido por la asesoría jurídica de RTVE; un informe que el consejo sí tomó en consideración para tumbar la contratación del programa *La Pirámide*, de Globomedia, por no alcanzar la mayoría absoluta, reproduciéndose una situación similar al caso Broncano; una cacicada orquestada y dirigida desde Moncloa que nos va a costar, como ha dicho mi compañero, 28 millones de euros a todos los españoles, con el que se podrían realizar 300 tratamientos de cáncer o 200 trasplantes de hígado o, en el caso de la Comunidad de Madrid, abonar el sueldo a 400 médicos o asumir las necesidades de 600 pacientes de ELA.

Por eso le pregunto qué importancia concede al cumplimiento de las normas en su responsabilidad dentro del consejo de RTVE. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bravo.

Señora Cascajosa.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 21

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Como su pregunta era generalista en la formulación escrita, le voy a dar la respuesta a esa formulación de manera generalista y luego, si tenemos tiempo, paso a la específica que ha desarrollado en la pregunta oral.

En todo caso, sí que le puedo decir que, en lo personal y en lo profesional, el cumplimiento de las normas me parece muy importante y, sobre todo, es una obligación. En ese sentido, desde la gestión de lo público que he desarrollado prácticamente desde el inicio de mi carrera profesional, ha sido lo que yo he mantenido. El cumplimiento de las leyes y las normas y los valores éticos defendidos por RTVE constituye un imperativo que se sitúa y ha de situarse en el centro de cualquier acción desarrollada por esta presidencia y por el consejo de administración. La ética y el cumplimiento normativo están en la misma base de nuestro quehacer diario en el servicio público que prestamos.

Como presidenta interina de la corporación y de su consejo de administración ni yo ni el resto de los miembros del consejo concebimos la adopción de acuerdos que no cumplan con la normativa aplicable. En este sentido, le puedo hacer una lista de todos los procesos de control que tenemos, desde la propia supervisión del secretario del consejo de administración, al que le corresponde el control de la legalidad y conformidad de las actuaciones del consejo con los estatutos sociales, y el control de la conformidad de las actuaciones del consejo con la normativa interna. También en RTVE disponemos de instrumentos fundamentales para vigilar el cumplimiento de las normas, como el Plan de Prevención de Riesgos Penales, el Código Ético, el Plan Antifraude o el Canal Ético. A ello, se une una auditoría interna, así como la auditoría externa independiente, realizada por la Intervención General de la Administración del Estado, encargada de realizar informes en los que se comprueba si se cumplen las normas legales aplicadas a la gestión económico-financiera de la corporación, así como la propia normativa interna.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cascajosa.
Señora Bravo.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias por su respuesta, pero yo le traduzco, hay un uso torticero del voto de calidad y una estrategia armada por la Abogacía del Estado que denota, cuando menos, cierta insolencia con la que se pretende aprobar todo lo que les venga en gana dentro del consejo, sin contar con el criterio de los miembros del mismo y tratándolos como títeres. ¿Cómo explica, si no, que también haya usado su voto de calidad para aprobar la contratación del programa *That's my jam*, por valor de 4,5 millones de euros sin contar con el IVA y que será presentado por Arturo Valls? Lo que hacen es saltarse a la torera el artículo 30.4 de los estatutos de RTVE, donde se dice que no se puede utilizar el voto de calidad cuando la votación requiere una mayoría absoluta. ¿En qué quedamos entonces, se aplican o no las reglas definidas en el Estatuto de RTVE?

Señora Cascajosa, lo que desde aquí queremos decirle es que usted evite que la televisión pública se hunda, que compita con las privadas, que recorten tiempos en los informativos, que aprueben contratos draconianos blindados y que dejen sin recursos a la corporación para la rescisión de estos si es que las audiencias no respaldan su emisión. En definitiva, le insto a que acabe con la crisis institucional sin precedentes a la que han sumido a RTVE. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bravo.
Señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias.

Como la intervención ha sido formulada de manera oral y usted, como yo, hablamos deprisa, no sé si he perdido alguna fecha, pero, en todo caso, el informe de abril de 2023 se solicitó en relación con que, en ese momento, el consejo de administración tenía una formulación distinta a la original, que era impar. Y la aprobación del programa al que usted se refiere es del verano de 2022 y, por tanto, es de un año antes y entiendo que un informe no se puede utilizar por anticipado, porque todavía no se ha emitido, para aprobar o no un programa.

En todo caso, también le tengo que decir que, en ese mismo verano, ese mismo programa fue sujeto a consideración por parte del consejo de administración y fue rechazado por una mayoría que recuerdo que superaba con mucho la mayoría absoluta. Yo, como se podrá imaginar, en ese momento no era la presidenta, por lo que son los detalles que le puedo dar. Pero, sí le puedo confirmar que todo se ha realizado con el aval

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 22

jurídico del director de la asesoría jurídica, con el informe jurídico de la Abogacía del Estado, con todos los informes técnicos y jurídicos requeridos y con la explicación de los directivos y directivas responsables.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿CONSIDERA QUE EL NIVEL DE GASTO DE RTVE EN PRODUCTORAS EXTERNAS ES ADECUADO PARA UNA TELEVISIÓN PÚBLICA?

AUTOR: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/00050 y número de expediente del Senado 683/00043).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 16, tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Señora Cascajosa, ha empezado muy mal, no solo por la cacicada del contrato más escandaloso de la casa, 28 millones de euros en dos años, sino porque se ha burlado del Parlamento negándose a responder a más de seiscientas preguntas que le hemos formulado, cuando la mayoría de ellas se referían a la gestión de la casa y era su obligación responderlas.

Le pregunto, como delegada del Gobierno en Radio Televisión Española, ¿considera que el nivel de gasto de productoras externas es adecuado para una televisión pública? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señora Montesinos.

Yo creo que estoy aquí en calidad de presidenta interina de la Coporación RTVE y en calidad de eso le voy a responder.

RTVE tiene establecido, como sabe, como una de sus obligaciones, la inversión y el fomento de la producción independiente. Nosotros aprovechamos al máximo nuestros recursos internos. Como he comentado antes, estamos trabajando en un documento específico, con el fin de poder reforzar esta parte, y sobre esa base, también, como usted sabe, tenemos la obligación de colaborar con la industria audiovisual que, en gran medida, también se sustenta sobre la producción desarrollada por RTVE por indicación del propio mandato marco. Esta es una colaboración necesaria para la prestación del servicio público. Nuestra colaboración con productoras se produce cuando las circunstancias lo aconsejan, bien por disponer estas de los derechos de formato y el personal creativo más conveniente para su puesta en marcha, o bien porque la disponibilidad de recursos internos adecuados precisa de contratar servicios que lo complementen.

La corporación recibe continuamente a proveedores de contenidos, con un amplio abanico de proyectos que se analizan siguiendo los procedimientos internos aprobados por su órgano de administración, para valorar el interés estratégico, la disponibilidad e idoneidad de los recursos internos, así como la viabilidad del mismo. Por supuesto, en todo momento, estamos teniendo en cuenta los procedimientos establecidos, las recomendaciones que se formulan a partir de los informes de la Intervención General de la Administración del Estado, del Comité de Auditoría Interna y Cumplimiento, del que yo he formado parte hasta el martes, y las líneas desarrolladas por el propio consejo de administración.

En este sentido, el resultado del gasto en producciones externas viene determinado por el equilibrio entre la inversión en programación, que determina la propuesta estratégica de las áreas de contenidos, el respeto a la disponibilidad de los recursos de producción y, por supuesto, lo que podemos aportar en cada caso. En todo caso, el objetivo va a ser siempre ofrecer una programación atractiva de calidad para los espectadores. Y, para ello, es preciso alcanzar un equilibrio óptimo entre el aprovechamiento de nuestros recursos y la aportación de prestaciones externas.

Considerando el cine participado, yo, por supuesto, quiero felicitar desde aquí a los artífices de las películas *20 000 especies de abejas* y *Robot Dreams*, películas nominadas a los Oscar, que ha sido cine participado por RTVE, y también el premio obtenido por la serie, también participada por RTVE, *Los mil días de Allende*, en los pasados premios Platino.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 23

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Señora Cascajosa, nosotros no ponemos en duda que RTVE no pueda hacer la producción propia, pero lo que está claro es que, en este caso, ustedes, lo que están haciendo es externalizarla beneficiando siempre a las productoras amigas del presidente del Gobierno. Ese es el resumen lamentable de la actividad de Televisión Española desde que ustedes están al frente de la misma.

¿Es consciente de que su militancia sanchista, activa y evidente, para formalizar contratos como el de Broncano la inhabilita para dirigir Radiotelevisión Española? Me imagino que a usted le debe dar igual. Su único empeño es la sumisión absoluta de Radiotelevisión Española a Moncloa, caiga quien caiga y cueste lo que cueste; en este caso, 28 millones de euros en dos años, 14 millones al año. ¿Sabe con ese dinero todo lo que se podría hacer? Seis mil becas para universitarios o 93 000 mensualidades de guardería. Por tanto, usted es una cómplice de que Sánchez utilice la cadena pública en su lucha fratricida contra una cadena privada, que eso es gravísimo, y en concreto contra un programa, *El Hormiguero*. Usted es la ejecutora, ni más ni menos, del capricho presidencial, porque hemos conocido hoy a través de un medio que Sánchez, días antes del consejo, comió con Broncano para tranquilizarle y asegurarle que se formalizaría su contrato, y si para eso tenía que cometer la mayor tropelía en la Corporación de Radiotelevisión Española, así lo haría, y prueba de ello es que está usted al frente.

Lamentablemente, Radiotelevisión Española se ha convertido en el paraíso de las productoras y en el desierto de la producción propia. Solo en 2023 han gastado ustedes 291 millones de euros, un auténtico récord, con preferencia de las productoras amigas de Sánchez. Eso sí, para colmo, fracasan estrepitosamente. La audiencia les da la espalda, pero para ustedes eso es lo de menos, lo de más es que las productoras amigas hagan caja. Prueba de ello es que hoy se ha retirado una pregunta del Grupo Parlamentario Socialista, una pregunta muy incómoda, porque preguntaba en términos de audiencia cuál sería el impacto que tendría el programa de Broncano y, claro, eso a ustedes les viene fatal. Esa pregunta automáticamente se ha retirado y el Grupo Socialista se ha desdicho de lo dicho.

Voy a terminar, si me permite, como diría Broncano: ¿cuánto dinero público tienen en las cuentas las productoras afines al Gobierno? (**Aplausos.—La señora Riobos Regadera: ¡Muy bien!**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montesinos.

— ¿QUÉ INICIATIVAS HA TOMADO PARA RESTABLECER UN CLIMA DE ACUERDO EN EL SENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE?

AUTOR: RIOLOBOS REGADERA, MARÍA CARMEN (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000068 y número de expediente del Senado 681/000161).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 18, tiene la palabra la señora Riobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, presidente.

Señora presidenta interina, Radiotelevisión Española es en este momento un campo de batalla de la guerra fratricida declarada por el señor Sánchez, la guerra de Sánchez contra el señor Motos, con Broncano como arma, al que le hemos dado un cañón de 28 millones de euros. Es el exponente más importante de la colonización de las instituciones por parte del sanchismo. ¿Y cuál es el diagnóstico de la corporación? Broncas, polémicas, traiciones, escándalos, división, cuatro presidentes —Mateo, Tornero, Sánchez, Cascajosa—, un equipo de dirección a la greña, un consejo de administración con un ambiente irrespirable, las injerencias intolerables de la Moncloa, despilfarro de recursos y 7000 trabajadores que están despreciados y abochornados. El daño reputacional que se está haciendo a la corporación es irreversible, porque la corporación era marca España, y ahora todos los titulares son por escándalos o bochornos.

Usted, señora Cascajosa, ¿se siente legitimada o abochornada? Porque, siendo profesora, a un alumno que saca un dos en las prácticas y un dos en la teoría, ¿luego le pone usted la nota máxima? En este caso, solo tiene usted la nota máxima, que es ser presidenta de la corporación, porque ha llegado con el carné del Partido Socialista en la boca, que se le acaba de caer por lo que hemos conocido esta mañana.

Doy por formulada la pregunta. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Riobos.
Señora Cascajosa.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Señor presidente, ¿entiendo que la pregunta era qué iniciativas se han tomado para restablecer un clima de acuerdo en el seno del Consejo de Administración de RTVE, pregunta 17?

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias.

En todo caso, como le he remitido, yo fui elegida en una votación democrática de dos tercios por el Senado. **(La señora Riolobos Regadera levanta los dedos índice y corazón indicando dos)**. Le ruego que no me haga gestos físicos que se puedan malinterpretar.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Le digo que son dos.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Le reitero que no me haga gestos que se puedan malinterpretar y le indicó que yo fui elegida en una votación democrática en el Senado por mayoría de dos tercios.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Yo hago los gestos que quiera.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Sí que le puedo decir que el actual Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española, merece la pena recordarlo, emanó de estas Cámaras en 2021 a propuesta de los grupos parlamentarios. Yo sí que le puedo decir que todos ellos tienen trayectorias contrastadas y son personas de absoluta solvencia, yo he aprendido mucho de ellas, de sus diferentes ámbitos de conocimiento y experiencias en estos tres años, y entre todos reunimos diferentes perfiles que creo que se complementan. Durante estos tres años he formado parte del comité de auditoría y cumplimiento de la corporación, donde prácticamente todas las decisiones se han tomado por mayorías amplias y, como he indicado antes, alguna por unanimidad.

Sí que le puedo decir que, al contrario de lo que usted ha considerado y ha hablado, yo no considero que haya un clima irrespirable. Seguimos trabajando juntos, a veces con consenso y a veces con disenso, y desde luego le puedo decir que totalmente fuera de lógicas de amigo o enemigo. También le tengo que decir que mantenemos relaciones muy cordiales entre nosotras y que muchas veces las cuestiones que se proyectan por el trabajo del consejo de administración son rotundamente falsas. También le puedo decir que pretendo seguir actuando desde esta posición, como he hecho en todas las posiciones de responsabilidad que he tenido en mi vida, que es valorando lo que cada persona tiene que aportar y escuchando mucho. Por eso, junto con conversaciones frecuentes con el resto de consejeros y consejeras, he sido activa en mantener reuniones con el comité intercentros, que es el ámbito de representación, y con todas y cada una de las secciones sindicales, además de con el comité de informativos de Televisión Española y con el comité de informativos de Radio Nacional de España. En el momento en que se constituya el nuevo consejo de informativos de medios interactivos también mantendré una reunión con este consejo de informativos.

Creo que hay que ser receptiva, a pesar de que a veces no se compartan las opiniones, creo que siempre hay que escuchar y que es importante en este periodo la coparticipación permanente en la toma de decisiones, que sería sobre lo que me gustaría edificar mi trabajo en este periodo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cascajosa.
Señora Riolobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Gracias, presidente.

Señora presidenta, usted ha llegado tras un consejo de administración absolutamente tormentoso con denuncias de irregularidades y su estreno ha sido absolutamente lamentable, obedeciendo órdenes de Moncloa y del señor Sánchez para hacer con su voto de calidad el contrato del señor Broncano, un contrato escandaloso, leonino y polémico, con un despilfarro de 28 millones de euros. **(Muestra un documento)**. ¿Sabe usted que eso se va a quitar del dinero de los cuatro mil enfermos de ELA a los que, en el mismo tiempo, en dos años, se les da solo un millón de euros? El plan para el ELA necesitaría 38 millones de euros y usted ha sido el instrumento para que el señor Sánchez les quite ese dinero a los enfermos de ELA y se lo dé al señor Broncano.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 25

El señor **DÍAZ MARÍN**: Eres una sinvergüenza. No tienes ningún tipo de vergüenza.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Sí, sí, les quita ese dinero a los enfermos para dáselo al señor Broncano.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señorías; por favor, señorías.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Le digo una cosa. Ojalá el señor Sánchez se largue el lunes y dimita porque será bueno para el prestigio de Radiotelevisión Española y para todos los españoles, porque esto es una auténtica indecencia. **(Una señora diputada: Tú eres una indecente)**.
Muchas gracias.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Presidente, yo le rogaría a la Presidencia que obligara en las intervenciones...

El señor **PRESIDENTE**: ¿Perdón?

El señor **SARRIÀ MORELL**: ¿Me concede la palabra?

Le rogaría al presidente, por favor, que pidiera a los diputados que mantuvieran, como mínimo, el decoro parlamentario. Se han vertido aquí palabras y acusaciones intolerables por parte de una diputada, y creemos que se está pasando ya de castaño oscuro.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: ¿Qué decoro? Pero ¿qué es lo intolerable? Coja el artículo del Reglamento y diga por qué.

El señor **PUJOL BONELL**: Señor presidente, antes he podido comprobar cómo le era relativamente fácil prohibir mi intervención en catalán y, en cambio, le es más difícil cortar de raíz el poco decoro parlamentario. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. Esto se llama...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pujol, no tiene la palabra.
Señor Sierra.

El señor **PUJOL BONELL**: Señor presidente, señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pujol, no tiene la palabra.

El señor **PUJOL BONELL**: Débil con los fuertes y fuerte con los débiles.
Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pujol, no tiene la palabra.
Señor Sierra, ¿había pedido la palabra?

El señor **SIERRA CABALLERO**: Sí. Es la segunda ocasión en que le solicito... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sierra, tiene la palabra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: No sé en qué colegio han estudiado, seguramente no era público. Debieran aprender una cuestión de formas y de educación. Le pido —es la segunda vez que se lo solicito al presidente— que ejerza las funciones como tal. No se pueden aceptar ciertos tonos, ciertas formas, ciertas palabras y cierta lógica parlamentaria. Dentro del contenido crítico que pueden ejercer en este órgano de control, hay que tener respeto, por ejemplo, escuchando y no interrumpiendo cuando otros parlamentarios toman la palabra o, por ejemplo, cuando hay una autoridad compareciendo. Le pido al presidente, por segunda vez lo hago, que ejerza la función para poner orden y a los diputados del PP un poco de respeto y decoro. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sierra.
Les advierto a todos que quien modera el debate es el presidente. Muchas gracias.
Señor Carazo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 26

El señor **CARAZO HERMOSO**: Estoy de acuerdo en que mantengamos el tono y la educación, pero también desde la bancada socialista se ha proferido un insulto a la señora Riobos mientras estaba hablando, de forma que lo adecuado es que todos mantengamos ese tono y ese decoro. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carazo.
Les pido a todos, señorías, respeto a todos con todos.
Gracias.

— **¿QUÉ CRITERIO SOSTIENE RESPECTO A LA CONFIANZA Y CAPACIDAD DEL ACTUAL EQUIPO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN RTVE?**

AUTOR: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000051 y número de expediente del Senado 683/000044).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Moraleja para formular la pregunta número 19.
Gracias.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora Cascajosa, primero, no voy a decir nada falso. Segundo, a usted la elegimos como consejera, no como presidenta interina. Y tercero, ¿usted cree que es un éxito Televisión Española en Galicia? Yo soy gallega, y Televisión Española está situada en cuarto lugar en la cuota de pantalla. ¿Confianza y capacidad?

Doy por reproducida la pregunta. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Sobre la intervención en relación con Galicia, no le puedo contestar, porque como no estaba en la formulación previa, entenderá que no tengo los datos para poder responder con toda la propiedad. De nuevo reitero que yo fui elegida consejera por una mayoría de dos tercios en el Senado y que en la actual posición de consejera interina me han elegido mis compañeros del consejo de administración.

En relación con la confianza y capacidad del actual equipo directivo, creo que ya he sido clara en ese sentido trasladando mi confianza. Creo que la confianza es muy importante en las relaciones profesionales, como he dicho antes, y sí que tengo confianza en su capacidad de trabajo, en su lealtad a la empresa y al mandato de servicio público que tenemos encomendado, y desde luego tengo confianza en sus méritos profesionales. Como he dicho, yo he respaldado estos nombramientos con mi voto en su momento y siguen teniendo mi respaldo para poder avanzar en todos los ámbitos y mantener una radiotelevisión pública independiente, rigurosa y de calidad. En este sentido, por supuesto que voy a contar con los integrantes del consejo de administración. Usted sabe que algunos cambios deben pasar necesariamente por el consejo de administración, como puede ser el caso del organigrama, que su formulación básica debe ser refrendada por el consejo de administración. Y en otros casos, como le decía, el trabajo tiene que ser siempre de manera mancomunada y establecida.

Pero sí tengo que solicitar de nuevo la renovación de los miembros del consejo de administración, en este caso el puesto que está vacante, la posibilidad de renovar los miembros del consejo de administración y, por supuesto, como le comentaba y he reiterado —y vuelvo a insistir— la formulación del nuevo mandato marco, que sería fundamental para la firma del contrato programa y, desde luego, sobre la base del nombramiento de una presidencia permanente. En ese sentido, todo esto, como se podrá imaginar, está en sus manos. Yo, desde luego, mientras esté ocupando este cargo de forma interina, voy a trabajar cada día para cumplir el mandato que tenemos marcado y establecido por los ciudadanos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cascajosa.
Tiene la palabra la señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Confianza es certidumbre, y en estos momentos, en el que el Gobierno de Pedro Sánchez nos miente a diario, si algo echamos en falta los españoles, es certidumbre.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 27

Lo mismo ocurre con la corporación, ha sido un cúmulo de desencuentros desde el cese de Pérez Tornero y, por supuesto, de desconfianza. Usted es otra presidenta interina, y nosotros, como diputados, le exigimos responsabilidades por su gestión. Debe dar cuentas, por supuesto, en esta Cámara de su misión de servicio público, y de si está al servicio de los españoles o al servicio del sanchismo. Lo digo porque usted ha declarado públicamente, como se ha dicho aquí, que era militante del Partido Socialista.

El Partido Popular tiene el máximo respeto por los trabajadores de la corporación y por su profesionalidad e independencia. Pero, mire, es Pedro Sánchez quien la nombra a usted a dedo y es Pedro Sánchez quien ejerce controlando todos los medios públicos y genera desconfianza e inestabilidad en esta corporación. ¿Será Pedro Sánchez quien tome la decisión sobre estos nombramientos de las vacantes en la corporación o será Santos Cerdán quien tome esta decisión? Bueno, a lo mejor este no porque está muy ocupado en este caso PSOE-Koldo y varios. En cualquier caso, usted seguramente no sea la que lo haga. Usted votó en contra —lo comentamos aquí— de cesar a Pablo López. ¿Lo va a volver a readmitir? Usted confía en Pep Vilar, el director de informativos. ¿Lo va a mantener?

Le hago varias preguntas. Espero que ahora sí las conteste, en un ejercicio de transparencia y responsabilidad, para así poner un poco más de certidumbre sobre el futuro de la corporación. Sinceramente, yo no sé cómo ustedes en vez de gastarse los 28 millones de euros en la contratación de Broncano, no hicieron un Gran Hermano, porque aquí nadie confía en nadie, todo el mundo se mira de reojo, no sabe uno en quién confiar y, por tanto, no sabe quién va a ser el nominado de expulsión la semana que viene. **(Rumores—Risas)**. Pues mire, con esos 28 millones —hablando en serio— Sánchez podría ayudar a 9300 jóvenes en el pago del alquiler...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Moraleja, debe terminar.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: ... y más importante, afrontar cuatrocientas mil consultas de psicología para jóvenes o seis mil becas para la universidad. Y no sigo, señor presidente.

En fin, muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LA INTROMISIÓN DEL GOBIERNO EN LA CORPORACIÓN RTVE?**
AUTOR: PALENCIA RUBIO, HÉCTOR (GP)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/00052 y número de expediente del Senado 683/00045).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 20, tiene la palabra el señor Palencia.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta interina, espero que me conteste a las preguntas que le voy a hacer, porque están dentro de la materia de la pregunta realizada por escrito.

«Esa militancia forma parte de mi compromiso social, de mis ideas progresistas». Usted es socialista de carné; hoy nos hemos enterado de que ya no de forma, pero sí de fondo, y presume de ello. Señora Cascajosa, usted manifiesta públicamente compromiso con las ideas que tiene y debe defenderlas, y asevera que forma parte de su vida profesional. Eso lo ha dicho usted, no lo he dicho yo. Le pregunto: ¿lo va a ejercer como presidenta interina de RTVE, o también va a renegar, como del carné, de sus propias palabras?

Señora presidenta interina, ¿cree usted que está hoy aquí sentada por su mérito y capacidad? Déjeme que le conteste y le responda a esta pregunta. Nuestro grupo cree que usted está ahí porque es el último ejemplo de la injerencia de Sánchez en RTVE. Le pregunto si ya ha mantenido reuniones o llamadas con Moncloa, como ya hacían sus antecesores; la última, por ejemplo, con el señor Bolaños, y hoy nos hemos enterado, como decía antes mi compañera, de que Broncano mantiene conversaciones al más alto nivel con el presidente Sánchez. Todo lo que el sanchismo toca acaba intervenido. No entienden otra forma del servicio público que lo público al servicio del líder, un líder supremo que ahora, por cierto, tiene un nuevo acto teatral. ¿Qué valoración hace de la intromisión del Gobierno en RTVE?

Otra intromisión del Gobierno, por ejemplo, es el contrato de Broncano de 28 millones de euros, un programa con 15 000 espectadores en la actual plataforma. ¿Qué le parece que este espacio vaya a robarle minutos al telediario? ¿El espacio de Broncano va a hacer información o entretenimiento? ¿Sabe usted que la información en RTVE corresponde a los informadores de la casa y no al personal ajeno? ¿Para usted esos 28 millones que han comprometido no era mejor dedicarlos a otras necesidades? En RTVE no se tiene dinero para mantener adecuadamente los edificios, para completar edificios o para

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 28

mantener plantillas o ampliarlas, o incluso para emprender nuevos proyectos. La UGT culpa al Gobierno de Sánchez de convertir RTVE en Puerto Hurraco y llevarla a la mayor crisis institucional afirmando que el olor a pólvora lo inunda todo. Comisiones Obreras dice que Pep Vilar es un periodista próximo al PSC, que su carrera está hecha bajo el paraguas de los socialistas. ¿Todo esto es una RTVE independiente? Espero que conteste.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra la señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Yo tomo la palabra, en primer lugar, para pedirle a la Presidencia si me puede ayudar un poco con el flujo, porque se me ha informado de que era la 20 y luego no, por lo que he visto con la intervención del señor Palencia —al que, lógicamente le agradezco la intervención—, así que quisiera saber un poco cuál es el flujo de las preguntas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cascajosa, la pregunta que formula al señor Palencia es la número 20.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Vale, perfecto. **(El señor Palencia Rubio: Pero conteste a lo que le he preguntado, no lo que le han escrito)**.

Lo que yo le puedo decir es que la Corporación Radiotelevisión Española es y debe ser independiente. Esa independencia de los consejeros y consejeras está establecida muy claramente en la ley y, por supuesto, los consejeros deben actuar siguiendo esos criterios. En este sentido, vuelvo a recordarles que emanan de estas Cámaras.

Yo solo puedo decirle que, por supuesto, mi defensa de lo público es algo que emana de haber estudiado en un colegio público, de haber estudiado en un instituto público, de haber estudiado y haberme doctorado en una universidad pública, de trabajar en una universidad pública de la Comunidad de Madrid, donde he desarrollado labores docentes de investigación y también de gestión. Por tanto, siempre he mantenido mi compromiso con la importancia de lo público, de los valores de lo público. En este sentido, yo creo que la universidad, y particularmente la pública, debe ayudar a formar ciudadanos y ciudadanas. Y cuando he sentido que la universidad pública era sujeto de ataques, obviamente me he comprometido con la gestión y, a veces, en algunas ocasiones, incluso con la defensa de los derechos de mis compañeros, trabajadores y trabajadoras, en ese sentido lo tengo que decir, y de hecho, por supuesto, en todo lo que sea la defensa de los valores públicos y de la importancia de las instituciones públicas, de los colegios públicos, los institutos públicos o las universidades públicas. Insisto, aunque ahora estoy en servicios especiales de la Comunidad de Madrid, donde estoy muy orgullosa de haber desarrollado mi carrera y, por supuesto, en la radiotelevisión pública. Por tanto, en este sentido le puedo decir que es un honor poder tomar las riendas en esta situación compleja, como usted mismo ha señalado. Por supuesto, lo voy a hacer siempre con respeto a los trabajadores y a las trabajadoras y al ámbito profesional, incluyendo los servicios informativos, incluyendo el respeto al trabajo de los consejos informativos de Televisión Española y de Radio Nacional y de los servicios interactivos, de los que ustedes pueden consultar las actas.

Gracias

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Palencia.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Muchas gracias, señor presidente.

De alguien que ha estudiado en lo público a alguien que también ha estudiado en lo público, le he hecho una pregunta y usted no ha contestado, así que entiendo que no se desdice de sus palabras, es decir, que sus ideas van a formar parte de su vida profesional como presidenta interina de RTVE.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 29

— ¿CÓMO VA A PROMOVER LA NEUTRALIDAD EN LA CORPORACIÓN RTVE?

AUTOR: SERRANO ARGÜELLO, MARÍA ARENALES (SGPP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/00067 y número de expediente del Senado 681/000160).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 21, tiene la palabra la señora Serrano.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Gracias presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Como le decía, la neutralidad es algo que forma parte del ADN de la Corporación Radiotelevisión Española. Es algo que va a articular el trabajo de la plantilla y, en ese sentido, la ejercen cada día, no solo por imperativo legal, que lo tiene, sino por convicción profesional y compromiso deontológico. La independencia que ampara a los profesionales de los medios públicos también queda recogida en la Ley 17/2006, sobre los consejos de informativos, que es el órgano de participación de los profesionales para asegurar la neutralidad y la objetividad de los contenidos informativos. Y, en este sentido, aprovecho esta ocasión para hacerme eco de una de las peticiones que me han hecho en otras reuniones con ellos, que me consta que ha sido remitida a todos los grupos parlamentarios de esta Comisión. Piden expresamente que sean condenadas las agresiones que puedan sufrir todas y todos los profesionales de Radiotelevisión Española y que se defienda su trabajo. Los periodistas de Radiotelevisión Española están obligados a defender, por encima de todo, los valores constitucionales, desmontar las mentiras y dar voz a todas las partes. Todo nuestro trabajo responde y cumple los criterios de objetividad, igualdad, neutralidad, veracidad y el respeto al pluralismo político, social e ideológico, principios todos ellos que conjugamos con el irrenunciable derecho a difundir libremente información, recogido en el artículo 20 de la Constitución, y distinguimos perfectamente, como exige la carta magna, la información de la opinión.

RTVE es el medio de comunicación sometido a mayor control, primero, por esta Comisión parlamentaria, que hace un seguimiento del trabajo de la corporación a través de preguntas orales y escritas de todos los grupos políticos. Desde que fui elegida por el consejo de administración, hace apenas un mes, he recibido cerca de 180 preguntas escritas, la mayoría de su grupo parlamentario, que serán respondidas en tiempo y forma. Acabamos de celebrar las elecciones vascas, en mayo serán las catalanas y en junio las europeas, y desde el mismo día de estas convocatorias electorales RTVE, como medio público, se rige por la Ley del Régimen Electoral General, la LOREG, y debe someterse a las juntas electorales, que son las vigilantes, entre otras, de que esa neutralidad política se cumpla. La mejor garantía de nuestra neutralidad está en que confiamos en los profesionales, y eso también es una tarea de ustedes, los grupos parlamentarios, a los que pido en esta sede de la soberanía popular que vean a RTVE como un patrimonio de todos y no como un instrumento de control y poder.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cascajosa.

Señora Serrano, tiene palabra.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Muchas gracias y bienvenida, señora Cascajosa.

Objetividad, neutralidad, independencia, pluralismo e incluso usted ha introducido una palabra que a mí me gusta mucho, que es respeto. Todos esos son principios que deben regir, cómo no, el ente de Radiotelevisión Española, porque es una televisión de todos, que pagamos todos y es de todos y para todos. Sin embargo, en los dos últimos procesos electorales, señora Cascajosa, hemos asistido a una clarísima manipulación en cuanto a los informativos y clarísimamente del lado del Gobierno actual.

Para hacer un mínimo análisis de cómo se deben llevar la independencia y la neutralidad en un ente tan importante como Radiotelevisión Española, debemos hacernos dos preguntas muy sencillas. Una es: cómo llega usted y por qué llega. ¿Cómo llega? Pues llega por el dedo de Pedro Sánchez, usted llega por un dedazo, eso lo tenemos que admitir. Si vamos a tratar la transparencia y la realidad en el ente público, vamos a empezar por reconocer la verdad. ¿Y por qué llega? Usted decía que por progresista, y yo creo que no. Ni tan siquiera creo, y es una opinión personal, que llega por socialista, sino que llega a usted por

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 30

sanchista. Es exactamente lo mismo que sucede en la presidencia de Correos, es exactamente lo mismo que sucede en la Fiscalía General del Estado y es exactamente lo mismo que sucede en el CIS, o sea, llegan a dedazo y llegan porque son sanchistas. Eso se llama colonización y, para que mi madre nos entienda, se llama manoseo de las instituciones públicas, y no debemos permitirlo. Eso le decía de cómo llega, pero es que, después, creo que tenemos que respetar, de verdad se lo digo, señora Cascajosa, la profesionalidad y el dinero público. La profesionalidad de 6770 personas profesionales, dentro de las cuales hay 691 que serán profesionales directivos. ¿No había entre 691 personas, del dinero que nos cuesta, de los 1193 millones que nos cuesta a los españoles, alguna persona para dirigir de una forma ecuaníme y con independencia?

Y si hablábamos de independencia, solo le voy a decir una cosa. Si quieres desarmar algo, gira hacia la izquierda. Funciona en la mecánica, funciona en la arquitectura y también funciona en la vida. Si quiere usted consolidar algo, gire hacia el centro y hacia la derecha.

Solo voy a terminar con una cosa. Usted dice que es independiente porque ha renunciado a la militancia, pero yo le hablo de dignidad. Si hubiera tenido dignidad, hubiera renunciado a este puesto porque las ideas serán las mismas, pero aquí está el Partido Popular para preservar la dignidad de España.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Arenales.
Señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Creo que la intervención cubre aspectos que ya he contestado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿VAA MANTENER EL MODELO DE TVE QUE HA CONDUCIDO A LOS MALOS RESULTADOS DE 2024?**
AUTOR: AZPITARTE PÉREZ, VICENTE (SGPP)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000069 y número de expediente del Senado 681/000162).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 22, tiene la palabra el señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Muchas gracias, presidente.

Señora Cascajosa, observo que las falsedades de la señora Limón Bayo sobre el Gobierno de Juanma Moreno no le han parecido pretendidamente hirientes. Se ve que la senadora no veía la RTVA cuando su partido gobernaba, una RTVA que, por cierto, dejaron quebrada y abandonada. Pero me gustaría felicitarla hoy por la noticia que traía preparada, la de su baja en el Partido Socialista, aunque permítame decirle que no es una primicia porque se une a tantos otros desencantados con la deriva de su partido últimamente. Quizá, de hecho, el lunes se una el propio señor Sánchez. Aun así, le agradezco que comparezca ante esta Comisión, pero viendo el desastre en el que se ha convertido la corporación en los últimos tiempos, tengo curiosidad por saber cuál es su valoración al respecto. ¿Va a mantener el modelo de Televisión Española que ha conducido a los malos resultados en 2024?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azpitarte.
Señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señor Azpitarte.

En este sentido, creo que mi valoración de los datos de los que dispongo, que han sido recabados en una comparación entre enero-abril de 2024 y hasta hace unos días, con el fin de poder preparar esta intervención, no son negativos, más bien son positivos. Como usted sabe, el mundo de la televisión y las audiencias son estacionales, son cíclicas y solo podemos establecer ámbitos de comparación entre periodos equivalentes. En este sentido, le tengo que decir que, en función de estos datos, el grupo RTVE obtiene una audiencia media cercana al 15 % —14,8—, medio punto por encima del año anterior. Nuestro principal canal, La 1, ha subido 7 décimas y se acerca al 10 % —9,8—, que son las mejores que se han

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 31

dado en todas las franjas del día. Durante este periodo, hemos sido la segunda opción informativa por delante de Telecinco, los telediarios han subido casi medio punto y se han ido acercando hasta el 12 % de audiencia —el 11,7—. En las elecciones gallegas, fuimos segundos en Galicia, pero en el total de España lideramos la cobertura de la noche electoral y también tuvo un extraordinario resultado el debate. En Galicia, fuimos segunda opción, pero lideramos en relación con La Sexta. **(La señora Moraleja Gómez: ¡No, en Galicia, no!).**

La oferta en series yo creo que también ha sido buena. En este sentido, quiero destacar el éxito que obtuvo *La ley del mar*, así como la buena recepción que ha tenido la oferta cinematográfica, que ha llegado al 8,9 de audiencia. También ha aumentado el éxito de la oferta de entretenimiento: ya hemos llegado al 8,5% de seguimiento. En este sentido, quiero destacar los buenos datos: un 11 %, del programa *Bake off: Famosos al horno*. Por supuesto, también quiero destacar los buenos resultados del programa *MasterChef*, actualmente está en emisión, que tiene una media de espectadores por encima del millón y que ha liderado su franja con pleno de victorias en sus cuatro galas; de hecho, logró un 14,5% el pasado martes. También quiero destacar los buenos resultados de programas como *El cazador*, que es especialmente seguido por jóvenes entre 13 y 24 años; la importancia y el éxito que ha logrado un estreno de ficción, *La promesa*, como serie diaria, y los buenos datos de programas como *La hora de La 1* y *Mañaneros*, que también han mejorado año a año. Asimismo, quiero subrayar, por supuesto, el éxito de audiencia que obtuvo la tercera edición del Benidorm Fest, con casi dos millones de espectadores. En este sentido, creo que, si comparamos con datos de años precedentes, se ha producido una mejora, y esperamos poder consolidarla.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Muchas gracias, presidente.

Señora Cascajosa, creo que se ha liado. En concreto, con el debate que pretendían no retransmitir si ganaba el señor Feijóo las elecciones en Galicia.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Sí, me he liado. Perdón.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Espero que no considere esto también pretendidamente hiriente. Pensé que su experiencia impartiendo en las sedes socialistas análisis de resultados le habría otorgado una mayor capacidad analítica de la situación y de los datos, en concreto de la corporación. Hoy ha defendido reiteradamente a José Pablo López, cuando él es el culpable directo de la programación que lleva al hundimiento a Televisión Española. En el mes de marzo hablaba usted de elementos cíclicos mensuales y semanales, pero, en todo ese lío que se ha hecho, el mes de marzo nos arrojó un paupérrimo 14 % de audiencia en Televisión Española, muy lejos, por supuesto, de las cifras de grupos como Atresmedia o Mediaset. Como comprenderán, no son unos datos ni serios ni dignos, y eso que antes usted hacía referencia al despilfarro de dinero público. Señora Cascajosa, prefieren un Broncano en lugar de quinientos pediatras para la sanidad pública. **(Una señora diputada: ¡Madre mía!—La señora Riobos Regadera: Es que es verdad. Claro que sí. ¿Por qué estáis así?).**

Señora Cascajosa, ¿cuándo van a comprender de una vez que el sectarismo de la corporación impide que los españoles vean la televisión de todos?

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azpitarte.

— **¿QUÉ CRITERIO DEFIENDE SOBRE EL PAPEL DE LA CORPORACIÓN RTVE EN LA COMPETENCIA AUDIOVISUAL?**

AUTOR: CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, MARÍA SOLEDAD (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000053 y número de expediente del Senado 683/000046).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 23, tiene la palabra el señor Ibáñez en sustitución de la señora Cruz-Guzmán.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 32

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Gracias, presidente.

Señora presidenta interina, no sé si usted acostumbraba seguir estas comisiones antes de acceder a su cargo, pero en la última sesión yo le anticipé a la anterior presidenta interina que se estaba visualizando en Televisión Española un duelo como el que pudimos ver en la película *El bueno, el feo y el malo*, con la famosa escena final del cementerio de Sad Hill. En ese momento, el 21 de marzo, expliqué que entre los tres actores, la Moncloa, la presidencia interina de Televisión Española y los directores de contenidos, nadie jugaba el papel de bueno y que, igual que pasa en la película, se miraban de reojo y se iban a matar entre ellos. Pues bien, profecía cumplida. Así ocurrió, y la única que ha quedado viva y coleando, para variar, ha sido la Moncloa, dirigida por Pedro Sánchez, a quien desde hoy se le conocerá como Pedro el Dolido; Moncloa a la que usted estará, seguro, dispuesta a obedecer. Hoy hemos conocido que se ha incorporado al club de los socialistas indefinidos no fijos, esa nueva figura que se ha inventado en este país. Por eso le pregunto qué criterio defiende sobre el papel de Televisión Española en la competencia audiovisual. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Cascajosa.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señor Ibáñez.

Simplemente, quiero reiterar mis disculpas por el pequeño error, que no tiene que ver con los números, sino con el orden que tenía establecido.

En todo caso, sí que le tengo que decir que yo agradezco su pregunta, porque me permite recordar, una vez más, la necesidad de negociar y aprobar un nuevo mandato marco que establezca, precisamente, el marco y las normas para una red de televisión pública del siglo XXI. El primer mandato marco, con una vigencia de nueve años, fue aprobado en diciembre de 2007 por los plenos del Congreso y del Senado, entró en vigor el 1 de enero de 2008 y su vigencia finalizó en 2017. Desde esta fecha está prorrogado. Su redacción recoge, por tanto, la realidad audiovisual de 2006 y 2007 y la realidad normativa del año en el que se redactó.

Por tanto, respecto a si, a la hora de definir nuestro rol dentro de la competencia audiovisual, tenemos que competir o no por las audiencias, se podrá imaginar que nuestra pretensión es siempre poder desarrollar lo que dice el mandato marco. Como el mandato marco está caducado y pertenece a una realidad audiovisual que ya no está vigente —se podrían imaginar ustedes todas las cosas que han pasado desde ese momento, desde el aumento de la competitividad audiovisual hasta la llegada de las plataformas de vídeo bajo demanda—, lo que yo le tengo que plantear es que nos den ustedes esa guía, que nos marquen esos objetivos y que, eventualmente, nos digan qué tenemos que desarrollar, si tiene que ser un modelo más competitivo o menos competitivo.

En todo caso, estamos desarrollando lo que tenemos y sabemos que, en este sentido, nuestra obligación es generar debate, promover ideas, potenciar la cultura y la diversidad en nuestro país, porque esas son las obligaciones que se mandatan a la radiotelevisión pública. Este es el rol que yo pretendo desarrollar y, por supuesto, vamos a apostar siempre por ser relevantes y mantener la confianza de los ciudadanos y las ciudadanas, por ofrecer unos buenos programas informativos, por consolidar una estructura de programación sólida, variada y diversa con programas de entretenimiento de toda índole, series de ficción y buen cine, entre ellos el cine participado por la Corporación Radio Televisión Española, que es motor del cine español.

Estamos convencidos de que RTVE, con sus características de servicio público y sin perder su identidad, ha de ser capaz de competir en el panorama audiovisual español, como lo hacen el resto de las televisiones públicas europeas. En este sentido, la Unión Europea de Radiodifusión acaba de distribuir un importante estudio para la defensa de los valores de las radios y televisiones públicas europeas, en el que, entre otras cosas, dice: Un medio público independiente y adecuadamente financiado coadyuva a una cultura democrática saludable, a una mayor participación política de la ciudadanía, más adhesión a los valores democráticos y a una menor tendencia a asumir ideas totalitarias. Por tanto, solicito un nuevo mandato marco que nos permita firmar un contrato programa para tener un marco estable y sostenible de financiación.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Ibáñez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 33

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Gracias.

El problema no es si el modelo tiene que ser más competitivo o menos competitivo, sino que Televisión Española está realmente intervenida; ahí es donde está el verdadero problema. Mire, cualquier español podría pensar que en un servicio público como Televisión Española nos debemos al interés general, a informarnos, a entretenernos, incluso a formarnos, Todo ello en competencia sana con otras operadoras audiovisuales, pero lo que nadie entiende en este país es que, por el hecho de que haya un programa que no le gusta al presidente del Gobierno, que es incómodo, porque ese programa canta la realidad de las cosas que pasan en este país, entonces vaya Pedro Sánchez el Dolido y trate de vengarse utilizando, otra vez, una institución más del Estado para ponerla a su servicio. Para ello, le da igual eliminar a quien sea para cumplir el objetivo y decide soltar 28 millones de euros de los españoles no para financiar, por ejemplo, dos años a 450 profesores de primaria, sino para pagar por un programa que trata de competir con ese programa que le resulta incómodo. **(Rumores)**. Yo también estudié en lo público en un instituto de Gamonal, Burgos. Le sonará. **(El señor Díaz Marín: Pues no se nota)**. Usted valora lo público, pero lo que ha hecho es un ejercicio de servilismo, y es dar un contrato de 28 millones a una productora privada, millones de todos los españoles, solamente para que compita con un programa que no le gusta al presidente. Eso, en castellano, se llama cacicada y, por supuesto, este grupo va a seguir alzando la voz, porque es infumable. **(La señora Riobos Regadera: ¡Muy bien!)**.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ibáñez.

— ¿PUEDE GARANTIZAR QUE LAS RETRIBUCIONES EN LA CORPORACIÓN RTVE NO SE OCULTAN EN SOCIEDADES MERCANTILES O PATRIMONIALES?

AUTOR: MARTÍNEZ LABELLA, ANA (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000054 y número de expediente del Senado 683/000047).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 24 y última tiene la palabra la señora Martínez Labella.

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora Cascajosa, como a buena parte de la población de este país, nos preocupa que ustedes, la Corporación de RTVE, sean cómplices de posibles fraudes fiscales o laborales. Nos preocupa sobremanera que conviertan en una práctica habitual de la corporación la tolerancia hacia determinados comportamientos, hacia determinadas prácticas ilícitas, y que al descrédito por la parcialidad informativa a la que nos tienen acostumbrados sumen la complicidad con el fraude. Mucho se ha hablado en las últimas semanas acerca del contrato que mantiene RTVE con la señora Intxaurrenondo, de si se le sube el sueldo o de si se le recompensa por los servicios prestados. Todos sabemos por qué se le ha prorrogado el contrato. Hoy mismo, hace escasamente unos minutos, ha hecho una alabanza al alza de la figura de Pedro Sánchez.

Pero mucho más allá de la polémica sobre el abultado sueldo que le pagaremos a Intxaurrenondo, más de 0,5 millones de euros, una miseria, como ella misma pensará después de los 28 millones que va a cobrar Broncano, con los que podríamos haber ayudado a quince mil agricultores, muchos de ellos de mi tierra, Almería, e independientemente del trabajo propagandístico que esta señora pueda hacer a favor del sanchismo, nos preocupa que hablemos de sociedades pantalla, de entramados empresariales o de contratos opacos. Alrededor del mundo de Silvia Intxaurrenondo hay empresas que aparecen, que desaparecen, se crean unas, se disuelven otras... En el caso que nos ocupa, su relación con RTVE, Intxaurrenondo inicialmente cobraba de la empresa TESEO y ahora lo hace a través de una nueva sociedad, la agencia de comunicación SUKUN, creada el pasado mes de julio con un capital pírrico, 3200 euros, donde ella misma aparece como administradora solidaria. Casualidad o no, esta nueva empresa se crea unos días más tarde de que la cadena pública decidiera abrir el expediente de renovación de Intxaurrenondo. Por eso, creo que está más que motivada la preocupación y, por ello, le pregunto: ¿Puede garantizar que las retribuciones en la Corporación RTVE no se ocultan en sociedades mercantiles o patrimoniales? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cascajosa.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 24

25 de abril de 2024

Pág. 34

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Gracias por su pregunta, señora Martínez Labella.

La Corporación RTVE cumple siempre con la legislación vigente en materia de contratos, y le puedo garantizar que las retribuciones no se ocultan en sociedades mercantiles o patrimoniales, sino que se transfieren a los números de cuenta bancaria que indican las personas que trabajan para la corporación y que así lo trasladan. Yo he indicado antes, con relación a otra intervención, todos los mecanismos de control que tenemos establecidos a nivel de auditoría interna y externa, así como los informes anuales de la Intervención General de la Administración. En este sentido, siempre nos vamos a regir por el marco normativo y, particularmente, por la Ley de Contratos del Sector Público y por nuestra normativa interna, que establece detalladamente la forma en la que se deben establecer esos contratos.

También le tengo que decir que, con carácter previo a la firma de los contratos, se solicita a la productora la presentación de sendos certificados, tanto de la Agencia Tributaria como de la Seguridad Social, en los que conste que no tiene deudas pendientes o se halla inmersa en cualquier procedimiento derivado de dichas obligaciones. RTVE es una de las entidades más supervisadas y siempre vamos a tener en cuenta todas las recomendaciones que se vayan estableciendo a partir de estas auditorías y las recomendaciones de la intervención delegada, como le indicaba. A partir de ahí, como también sabe, los ámbitos que tienen que ver con los sueldos, salarios y contrataciones son públicos.

Con relación a la pregunta específica sobre el contrato con la productora SUKUN, Sociedad Limitada, me tengo que remitir a la pregunta parlamentaria de su grupo, el Partido Popular, que fue contestada el 25 de marzo de 2024.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

Eran las once y quince minutos de la mañana.